

S. VIII  
1315

VIDA  
Y SUCESOS PROSPEROS  
Y ADVERSOS

DE DON Fr. BARTOLOME DE  
Carranza y Miranda, Arzobispo de To-  
ledo, Primado de las Españas, Chanci-  
llér Mayor de Castilla y Leon.

POR EL DOCTOR SALAZAR  
*de Miranda, Cónonigo Penitencia-  
rio de la Santa Iglesia de Toledo.*

DALA A LUZ,

*D. Antonio Valladares de Sotomayor.*

*Con Privilegio Real, y las licencias necesarias.*

Madrid: En la Imprenta de D. Joseph  
Doblado. Año 1788.

## NOTA

Que manda poner al principio de esta Obra el supremo Consejo de Castilla.

Para evitar qualquiera mala inteligencia que se quiera dár á esta Obra, ha acordado el Consejo, que se advierta al Público, por medio de esta nota, que solo se le debe dár aquella que merecen los documentos históricos que refiere.

## NOTA DEL EDITOR.

**N**O debemos admitir por verdaderos los motivos á que atribuyeron la prision del esclarecido sugeto de esta historia, segun refiere el autor de ella, porque suponer que fue por zelos del Illmo. Señor Don Fernando de Valdés, porque apetecia para sí el Arzobispado de Toledo: ó que pesaroso el Rey Don Felipe II. de habersele dado, intentó por este medio (tan ageno y desconocido de la Magestad) quitarsele la razon lo repugna, y la religion de aquel glorioso Monarca lo detesta. Lo cierto es, que despues de tantos años como duró esta causa y de haber sido manejada por tantos, tan sábios y justificados Ministros, al fin, la cabeza visible de la Iglesia que la substanció y determinó, halló proposiciones en las obras del Illmo. Carranza, que condenó y mandó que las abjurase. Es muy fácil de creer que las vertió sin otro obje-

to, que el de tenerlas por seguras, ú opina-  
bles á lo ménos. Su recto zelo, la justifi-  
cacion de su vida, caridad ardentisima,  
y observancia religiosa, lo persuaden, ó lo  
acreditan así.

Que la primera acusacion ó delatacion  
de las mismas proposiciones fuese mas bien  
producida por la aversion, que por un áni-  
mo recto; nos parece que sin violencia pa-  
demos, sino positivamente creerlo, á lo  
ménos con fundamento presumirlo. El mis-  
mo Illmo. Señor Carranza aseguró mu-  
chas veces en su prision, que las disputas  
que tuvo en el Concilio de Trento, y las re-  
petidas honras con que aquellos célebres Pa-  
dres distinguieron su mérito, crió un espi-  
ritu de envidia tan formidable en algunos  
de su misma ropa, que habiéndole tenido ocul-  
to cautelosamente, aplicaron á la vida  
de este ódio irreconciliable la mecha  
su venganza, y la hicieron rebentar, quan-  
do él estaba en la cumbre de sus felicidades.

Lo cierto es, que su historia es asom-

bro

brosa. Se vé en ella un varon tan literato,  
tan respetable y virtuoso: que manejó los  
mayores empleos de su religion: que des-  
empeñó gravisimos encargos de sus Reyes;  
que fue estimadísimo de ellos y de los ex-  
traños; que asistió con tanto aplauso al  
Concilio de Trento, que consoló, remedió  
y dió al cielo muchas almas; y que últi-  
mamente logro en España y fuera de ella  
una inmortal fama por su literatura y  
otras esclarecidas virtudes; que fue pre-  
so por el Santo Tribunal de la Inquisi-  
cion tantos años en España y Roma, con  
tanta variedad de jueces; sufriendo un  
cúmulo imponderable de mortificaciones y  
sentimientos; despojado de su grandeza y  
Arzobispado; en encierros, prisiones y con-  
guardas de vista; sin haberle oido jamás  
una expresion, una sola voz irritante con-  
tra sus jueces, contra los que presumia  
enemigos suyos, ni contra la desgracia que  
tan tenáz y firmemente le perseguia; y en  
fin, que constante en su resignacion con la

A 3

100

voluntad diversa, y firme en sufrir, en des-  
cuento de sus culpas, quantos trabajos su  
causa le proporcionase, manifestó un cora-  
zon de diamante, y una paciencia de Job.  
Quando consentia en que su causa iba á  
concluir, hallaba que entonces principiaba  
pero inalterable su gran corazón, haciendo  
igual rostro á lo adverso que á lo pros-  
pero, fue asombro de quantos le trataron,  
y admiracion de todos los que en su causa  
intervinieron.

Todas estas circunstancias que se ha-  
llan en su historia, nos prometen que la  
hacrá recomendable por peregrina, esta-  
madísima por verdadera, y aplaudida por  
lo semallo de su estilo. Sin embargo, es  
fuerza advertir á algunos de sus lectores,  
que nos obviemos la inteligencia segura que  
deben dar á sus cláusulas, teniendo pre-  
sente la nota que mandó poner en ella el  
supremo Consejo de Castilla, que tan sa-  
bitamente procura la ilustracion del Pú-  
blico.

AL

## AL LECTOR.

El caso de Don Fray Bartolomé de  
Carranza y Miranda, Arzobispo  
de Toledo, Primado de las Españas, fue  
tan particular y notable, que puede ha-  
cerse muy alto lugar entre los mas raros  
y estranos que han acontecido.

Juntese á esto, que se ha hablado en  
él vanamente, como cosa que ha tantos  
años que pasó, á cuyo accidente está  
sujeto lo que vieron y supieron mu-  
chos, porque cada uno lo cuenta des-  
pues de distinta manera. Algunos dix-  
eron que eran zelos de Don Fernando Val-  
des, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor  
General, que aperecia el Arzobispado  
de Toledo. Otros, que había sido pasion,  
y envidia, principalmente de Religiosos  
de su Orden, donde tenía muchos em-  
ulos. Caminando yo, entre Guadalcazar,

A 4

Y

y Eciija, por aquellos olivares, me dixo un frayle muy grave, del Orden de San Francisco (Navarro pienso que se llamaba, y que era Vicario ó Visitador-General de la Andalucia) *que deseaba el dia del juicio por saber la verdad de esta causa.*

Otro Frayle muy eminente, del Orden de Predicadores, dixo muchas veces: *que si se hallára solo en una celda con el Arzobispo, y les dixera una voz, uno de vosotros es herege, dudára de sí mismo, antes que del Arzobispo.*

Otros dixeron, que su hacienda le destruyó, como la suya al buen Condestable Don Ruy Lopez Dávalos.

Del Rey Católico Don Felipe II. (de santa memoria) tuvo la osada mano de Antonio Perez valor para decir en sus relaciones, (sino falsas en todo, falsisimas en esto) *que el haberse arrepentido de presentarle á la muy santa Iglesia de Toledo, tuvo la culpa de las que se le imputaron al Arzobispo; malicia tan fea,*  
que

que puede admirar las dixerá de nadie, mayormente de su Rey, un hombre que tan preciado fue de entendido y discreto.

Mucho mas escribe Juan Antonio Gravicio, natural de Navarra, en la Historia latina del santo Pontífice Pio V. en el Capitulo 4. del libro 3. pues dice, *que por ventura fue calumniosa su prision.*

Lo cierto es, que fue el negocio de fe en que mas se ha escrito desde S. Pedro hasta Gregorio XIII. que le determinó; el que con mayor recato y secreto se ha tratado, considerando que fue forzoso pasase por muchas manos y ojos, y fue el de mas larga duracion.

De estos, y de otros motivos, saqué resolucion de escribir los sucesos de este Prelado. Buenos papeles me han ayudado, y deseo he tenido de escribir verdades, y de saberlas decir. Por lo menos, se verá en esta historia un vivo exemplo

plo de inconstancia , de felicidad y desdicha en un hombre , de quien no sabré afirmar si fue mas dichoso que desdichado , ò mas desdichado que dichoso.

De Claudio Cesar , hijo de Germanico Druso , no concuerdan los Romanos, si fue mas cruel que necio , ó mas necio que cruel : *stultior an crudelior , crudelior an stultior*. De los casados sin hijos se suele decir , *que son dichosos con desdicha*.

Por el mes de Febrero del año de 1558 , siendo un pobre Frayle , aunque muy docto , y de gran crédito y opinion, fue consagrado Arzobispo de Toledo. Por el mes de Octubre del mismo año , entró en esta Ciudad , y comenzó á entender en el gobierno de su santa Iglesia; y luego se publicó , que estaba mandado prender por el santo Oficio de la Inquisicion.

Residió en su santa Iglesia el tiempo que hay desde 13 de Octubre hasta 25 de

de Abril , que partió desde Toledo á Alcalá , que fueron seis meses y doce dias. A los 22 de Agosto del mismo año de 1550, fue preso en Tordelaguna por dos Inquisidores, y llevado á Valladolid. Aquí estuvo hasta 5 dias del mes de Diciembre de 1566, que le mudaron á Roma. Siete años , tres meses y trece dias son estos de prision.

En Roma, y en el camino nueve años, quatro meses y veinte y siete dias, hasta los dos de Mayo de 1576, que murió: son todos diez y seis años, ocho meses, y diez dias de carcel de Inquisicion.

Digan las Historias Griegas, Latinas, y todas las demás, de quien se escribieron tal variedad de casos , tales calamidades , trabajos tan largos , pesados y continuos.

Su prosperidad fue otra yedra de Josué, que nació y creció en una noche, y creció en otra : la flor de la maravilla, que florece á la mañana y á la tarde se

mar-

## CAPITULO PRIMERO.

*Nacimiento, Patria, y Padres del  
Arzobispo.*

**M**iranda, Villa muy conocida y antigua en la alta Navarra, en la Merindad de Olite, fue Patria de Don Fr. Bartolomé de Carranza, Arzobispo de Toledo cuya vida escribimos. Suelen llamarla de *Agra* por estar á las margenes de aquel Rio, que es uno de los tres mayores del Reyno, y de quien dicen los naturales, *Arga, Erga, y Aragon, hacen al Ebro Varon.*

Su Nacimiento fue el año de 1503. Reynando en las dos Navarras Don Juan III. de este nombre, por Doña Catalina su Muger, sucesora propietaria de la Corona.

Su

marchita. Los infortunios perpetuos con la serenidad y quietud de animo suyo y paciencia, dexó admirados á los que le trataron. Será de hoy mas el simbolo de la modestia y sufrimiento el Arzobispo, original de la infelicidad y miseria humana. El mismo Vicario de Jesu-Christo nuestro Señor, que le mandó abjurar diez y seis proposiciones muy sospechosas permitió que en la sepultura se le pusiese una letra en que se dice, habiéndose *insigne en pulpito y en doctrina.* ¡ Que bien dixo Aristoteles, que quanto es mayor la fortuna, tanto es mas peligrosa! Plutarco, que está colgada de hilo, y así se quiebra facilmente. En este monstruo de naturaleza lo veremos por ser el mas prodigioso parto de Egipto, Madre de los portentos.

Lease con atencion su vida trágica mas que histórica, y gratificaráse en ella el cuidado que he tenido en ordenarla y no haya Zoilos, donde no hay Homeros.

CA

Su Padre fue Pedro de Carranza, Hijo-dalgo, que despues pasando el Reyno à Don Fernando el Católico, fue Hombre de Armas, en la Compañia de Don Luis de Beaumont, Conde de Lerin, Condestable de Navarra. Su Madre se llamó Maria Musco, Hija-dalgo, también natural de la misma Villa de Miranda.

Tres veces fue casado Pedro de Carranza: la primera con la dicha Maria Musco, en quien hubo al dicho Bartolomé, Miguel, y Maria de Carranza, Muger que fue de Francisco de Baygorri.

La segunda vez con Fulana de Espeleta, en la que tubo á Medél, y Celedon de Carranza. Y la tercera con Teresa Lopez, en quien hubo á Fr. Bernardo de Carranza, del Orden de San Francisco, y á Pedro de Carranza, á quien dexó sus Armas, y Executoria; á Marcos Antonio, Maria de Carranza, Muger que fue de Juan de Berges de Aragon, Corregidor de Alcalá de Henares, y á Ana Theodora de Carranza,

Carranza, todos vecinos de Miranda.

Los Abuelos paternos fueron Bartolomé de Carranza, natural de Miranda, descendiente de la Casa de Santi-Esteban en el Valle de Carranza, en la Montaña, y Margarita Perez, de limpio linage, cuyo Hijo fue también el Doctor Sancho de Carranza, afamadísimo Teologo en la Universidad de Alcalá, y tuvieron otro hijo llamado Pedro de Carranza.

## CAPITULO II.

*Sus Estudios, y entrada en la Religion.*

Desde niño se mostró muy inclinado á la devocion, á los estudios, y á la vida Religiosa. Envióle su Padre á Alcalá el año de 1515, en donde desde el de 508 habia fundado la Universidad el Cardinal Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros

ros , poco despues de llegado su Tio el Doctor Don Sancho de Carranza , quien le acomodó por Colegial en el Colegio de Gramatica de San Eugenio.

Alli estudió tres años con el Maestro Angulo , Montañés , y con el Bachiller Salaya , natural de Corpa. En este tiempo murió el Cardenal Fundador, Domingo 8 de Noviembre de 1517. Fue sepultado en la Capilla mayor de San Ildefonso , y sucedióle el Cardenal Guillermo de Croy, Obispo de Cambrai , Duque de Cambresi , y Principe del Imperio.

El año de 1518. entró en una Colegiatura de Santa Balbina en donde oyó el curso de Artes con el Maestro Almenara , dando muchas muestras de grande y sutil ingenio , aventajandose á todos. Aquí se empezó á llamar Bartolomé de Miranda por el lugar de su naturaleza , y así fue nombrado el resto de su vida , como veremos. Año de 1520, siendo de 17 años,

años , acabó sus cursos de Artes , y tomó el Abito de Santo Domingo en el Convento de Venalac , siendo Prior de él Fr. Martin de Abendaño. Este Monasterio fundaron D. Pedro Hurtado de Mendoza , Adelantado de Cazorla , y su segunda muger Doña Juana de Valencia , señores de Tamajon , en un sitio poco sano , y desacomodado , cerca de Guadalaxara , de donde fue mudado al parage en que está ahora , y tiene por Patrono al Príncipe de Melitó , Duque de Pastrana , Marqués de Almenara , y de Ergila , Conde de Guelves.

Año de 1521. hizo su Profesion , sin faltarle un voto de todos los de aquel Convento. En este año murió el Cardenal D. Guillermo de Croy , Arzobispo de Toledo , sin haber venido á España. Fue sepultado en una Abadía de Monges Celestinos , cerca de Lobaina , del Ducado de Brabante. Suc-

dió D. Alonso de Fonseca, natural de Salamanca.

### CAPÍTULO III.

*Va á estudiar á Valladolid, lee Artes, es Regente de Teología, vá á Roma, Graduase, y vuelve.*

**A**ño de 1525, á los veinte y dos de su edad, y tercero de su Profesion, hecha informacion de su vida, y costumbres, limpieza, y subsistencia por el Maestro Fr. Pedro de Leon, en el Convento de San Estevan de Salamanca, fue nombrado Colegial de San Gregorio de Valladolid. Tuvo por Preceptor en la Teología al Maestro Fr. Diego de Astudillo, Regente Mayor de aquel Colegio. Pasados años el Rector, y Consiliarios le encomendaron una Cátedra de Artes año de 1530 á los 27 de su edad. El de 1533 Fr. Ber-

Bernardo Manrique, Rector del dicho Colegio, despues Obispo de Málaga, y los Consiliarios le recibieron por Regente de Teología. A el año siguiente, murió en Alcalá el Arzobispo de Toledo, D. Alonso de Fonseca. Fue sepultado en su Colegio de Santiago, que fundó en Salamanca, y le sucedió el Cardenal D. Juan Pardo Tavera, Arzobispo de Santiago, Presidente de Castilla.

Por muerte del Maestro Astudillo, sucedió Fr. Bartholomé en la Regencia mayor de Teología, y en Consultor del Santo Oficio de Valladolid.

Año de 1539, en el mes de Marzo partió á Roma al Capitulo General, que su Orden celebró en el Convento de la Minerva, en donde tuvo un gran de fuero en los actos, y demostraciones públicas, que se pusieron á su cuidado, y suelen encomendarse á los mayores dignos.

Por eso allí es el Capitulo General

al se le dió el grado de Maestro con aplauso general. Halláronse presentes á lo dicho los Cardenales Carpi, y Garrafa, que fue despues Paulo IV. D. Pedro Sarmiento, Arzobispo de Santiago, D. Francisco de Quiñones, General que habia sido de San Francisco, D. Juan de Salazar, Obispo de Aluncano, el qual dió su Bonete para la ceremonia del Magisterio, D. Juan Manrique, Marqués de Aguilar, Embaxador de España, y otros muchos Personages eclesiásticos y seculares; y en esta ocasion Paulo III. dió facultad al nuevo Maestro para leer libros prohibidos; quien en este mismo año por el mes de Septiembre, volvió á España y al Colegio de San Gregorio. Este mismo año el dicho Cardenal Tavera sucedió en la Inquisicion General á D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla, que murió en ella el año antes á 28 de Septiembre. Sucedióle en

el

el Arzobispado D. Fr. Garcia de Loaisa, Obispo de Sigüenza, que habia sido General de la Orden de Predicadores.

#### CAPITULO IV.

*Prosigue leyendo Teología, y respondiendo á consultas, y no acepta el Obispado del Cuzco.*

Despues que volvió de Roma, prosiguió leyendo Teología Escolástica, y Positiva en su Regencia Mayor del Colegio de San Gregorio, y en esto gastó seis años; en cuyo tiempo sacó muy señalados Discípulos, que despues alcanzaron un gran nombre, como fueron el Maestro Fr. Pedro de Sotomayor, natural de Madrigal, Cathedrático de Prima de Salamanca: el Maestro Fr. Juan de la Peña; Cathedrático de visperas allí mismo: el Maestro Fr. Juan de Villa Garcia, Cathedrático tambien de

B 3,

vis

visperas; el Maestro Fr. Ambrosio de Salazar, que leyó substituciones de Prima en Salamanca por el Maestro Fr. Domingo de Soto, Jubilado: el Maestro Fr. Phelipe de Meneses, Cathedrático de visperas en Alcalá, y otros eminentes Hombres.

Año de 1540 hubo falta de trigo en las Montañas, y fue mucha la gente que baxó á Valladolid, acosada de la hambre. Allí acudió Fr. Bartholomé con grande caridad, y hizo que su Colegio se encargase de quarenta personas de aquellas desamparadas, y las diese sustento, y él se encargó de la Parroquia de Santiago, que es la mayor, acudiendo con la ayuda de un Beneficiado de aquella Iglesia al socorro de los necesitados, hasta vender sus libros, sin quedarle mas que una Biblia, y las partes de Santo Thomás; y del trabajo personal vino á enfermar gravemente poco despues, porque, sin embargo

de

II

de esta tan recomendable, como trabajosa tarea, acudia ordinariamente a las consultas de la Inquisicion; y el año de 1542 predicó en el Auto en que fue relaxado Francisco de San Roman, un grande herege, que se dexó quemar vivo, y despues en otros. Todos los consexos, en los negocios graves que se ofrecían cada día, le consultaban, pidiendo su parecer. El de la santa y General Inquisicion, le cometia la Censura de muchas proposiciones, y de libros, y como residia la Corte en Valladolid, y le tenían tan á mano, y era tal la fama de virtud y literatura, que habia justamente conseguido, le trahian muy trabajado.

El mismo año de 42 el Consejo de las Indias, presidiendo D. Fr. Garcia de Loaisa, Arzobispo de Sevilla, le ofreció el Obispado de Cuzco, el mas rico de las Indias. Llevó el recado el Doctor D. Juan Bernal de Lugo,

B 4 del

del mismo Consejo , que despues fue Obispo de Calahorra , y respondió con grande modestia: que si el Consejo veía ser combeniente para el servicio de Dios , y del Rey , que pasase él á las Indias , estaba dispuesto á ello desde luego ; pero que se entendía sin cargo de almas , que para eso no se hallaba con fuerzas.

## CAPITULO V.

*Vá al Concilio de Trento , y imprimió libros.*

**E**n este tiempo estaba convocado el Concilio General para Trento , del Condado de Tirol , en los confines de Italia y Alemania ; y el Emperador Carlos V. , informado de las prendas de Fr. Bartolomé , le nombró para que fuese. Partióse luego en el mes de Abril de 1545. en compañía del Maestro

43.  
ro Fr. Domingo de Soto , del Doctor Martin de Velasco , Oydor de Valladolid , que despues fue de Castilla, Camarista , y del de Estado.

Murió este año en Valladolid , en un dia del mes de Agosto , el Cardenal de Tavera , Arzobispo de Toledo , Inquisidor General , y fue sepultado en su Hospital de Toledo. Sucedióle D. Juan Martin Silicéo , Obispo de Cartagena , Maestro que fue del Príncipe D. Phelipe ; y en la Inquisicion sucedió el Cardenal de Loaisa , Arzobispo de Sevilla , Comisario de Cruzada , y Presidente de Indias: el qual , el año siguiente de 46 , á 22 de Abril , murió en Madrid, Jueves Santo , en las casas del Tesorero Alonso Gutierrez , donde hoy son las Descalzas , fundacion de la Infanta Doña Juana , Princesa de Portugal , y le sucedió en la Inquisicion , y en lo de Sevilla, D. Fernando Valdés, Obispo de Sigüenza. Tres

Tres años estuvo en Trento el Maestro Fr. Bartholomé, asistiendo á toda congregacion con orden de los Legados, y al Embajador de España en negocios ocurrentes. Predicó muchas veces en el Concilio con general aprobacion, y en la Parroquia de San Lorenzo, predicó de la Justificacion á instancia del Cardenal D. Pedro Pacheco, que fué Obispo de Jaén, y murió en el de Sigüenza, el mas contiguo de los Prelados Españoles que asistieron al Concilio. Año de 46 imprimió en Roma, y en Venecia la *Summa de los Concilios, y las Controversias*: Y el siguiente el tratado de *Residencia Episcoporum*, con el qual ganó algunos émulos, especialmente á Fr. Ambrosio Catherino Polo, natural de Sena, de su Religion, contra el qual escribió el Maestro Fr. Domingo de Soto el Capitulo primero de su Apologia, confirmando sus opiniones

nes

nes, como mas provechosas á la Iglesia.

Disuelto el Concilio año de 48 por Paulo III, que lo habia congregado por las graves razones, que hubo, se volvió á España nuestro Maestro Carranza. Hizole su Religion Prior de San Pablo de Palencia, donde leyó con grande concurso la epistola ad Galatas año de 49.

## CAPITULO VI.

*No acepta ser confesor del Principe Don Phelipe, ni el Obispado de Canarias y es Electo Provincial de España.*

Celebradas por el Principe D. Phelipe Cortés en la Corona de Aragón, trató de pasar á visitar los Países baxos, y á congratularse con el Emperador su Padre, que habia tenido una Enfermedad,

dad,

dad, y Victorias contra los Hereses de Alemania. Para esto en Valladolid, puso al uso de Borgona, dia de nuestra Señora de Agosto año de 48, y asistió poco despues allí mismo al Casamiento de su hermana Doña Maria, con Maximiliano, hijo del Emperador Fernando. Partió para Aragón, y Cataluña para embarcarse en Colibré, del Condado de Rosellón, que es la antigua Illiversis de Titolivio, y de Plinio diferente de la otra Illiversis Bética del Concilio Illiveritano.

A este tiempo, desde Colibré el Príncipe escribió al Maestro Carranza, que le siguiese en la jornada por Confesor, y lo mismo le mandó el Emperador desde Alemania por medio del Maestro Soto, y á Padre, y á Hijo, se escusó con diferentes razones y modestias.

A 10 de Noviembre de 49 murió en Roma Paulo III, y á 8 de Febrero siguiente fue colocado en su silla Ju-

lio III. Este año el Emperador, y Rey D. Carlos, ofreció á Fr. Barcasa al uso de Borgona, dia de nuestra Señora de Agosto año de 48, y asistió poco despues allí mismo al Casamiento de su hermana Doña Maria, con Maximiliano, hijo del Emperador Fernando. Partió para Aragón, y Cataluña para embarcarse en Colibré, del Condado de Rosellón, que es la antigua Illiversis de Titolivio, y de Plinio diferente de la otra Illiversis Bética del Concilio Illiveritano.

la Visita por su persona, y reformó mucho porque lo necesitaba, y particularmente atendió al cumplimiento de obligaciones, y memorias de Difuntos.

Como el Papa Julio III. habia sido el Legado principal en el Concilio de Trento, y como por el Emperador se solicitó proseguirlo, despachó sus Letras convocatorias para

primero de Mayo del año de 1551.

## CAPITULO VII.

*Buelve segunda vez al Concilio de Trento. Censura libros, buelve á España, y asiste á la corrección de la Biblia.*

Sabida por el Emperador la resolución del Papa, dió luego orden á los Prelados para que se dispusiesen á hir juntos, y para ello señaló algunos Theólogos, en quienes las graves materias, y disputas, que allí ocurriesen, seguramente se fiasen. Uno de ellos fue el Provincial Carranza, á quien se intimó segunda Cédula Real, para que obedeciese, y dexó encomendado el gobierno de la Provincia á Fr. Hernando Ontiveros. Dióle tambien su poder para asistir en el Concilio el Cardenal Silíceo, y no se trató cosa alguna en que no entrase Carranza,

por

por ser su parecer para con todos de gran veneración.

Disolvióse segunda vez el Concilio por las Guerras, y diferencias entre los Principes Christianos el año de 1552. Cometióse al Maestro Fr. Bartholome la visita, Censura, y Expurgación de los libros que antes fue cometida á Fr. Domingo de Soto, y se detubo en esto algún tiempo, porque fue quemando, y rasgando los malos, y los buenos se los dió al Convento de San Lorenzo, que es en aquella Ciudad de la Orden de Predicadores. Ayudaronle á este trabajo Fr. Antonio de Utrilla, natural de Morón en Andalucía, y Francisco Ramirez, natural de Peralta, en Navarra, sobrino del Doctor Arpilcueta.

Vuelto á España, y acabadas las ocupaciones de Provincial, se retiró al Colegio de San Gregorio en Valladolid; y como residia allí la Corte, por que

que el Príncipe Don Phelipe habia vuelto de los países de Flandes, estaba muy á la mano para ser ocupado en muchas cosas. Mandávanle predicar varias veces, y le oían los Consejos con notable satisfaccion. Cometíanle los negocios mas importantes, y le pedían su sentir en todo lo que requería letras, talento, integridad y desengaño; y por su mano se hacían muchas limosnas á personas necesitadas, y el Príncipe tal vez le dió para ello seis mil ducados. La Inquisicion General, le cometió la censura y correccion de muchas erradas Biblias, que se habian introducido en el Reyno con muchos errores sustanciales; la qual comision fue dada tambien á otros muy graves letrados, como tan importante negocio lo requería, y vino á ponerle la ultima mano nuestro Maestro Carranza, junto con Don Diego Tavera, del mismo Con-

se-

sejo, Arcediano de Calatrava en la Iglesia de Toledo, despues Obispo de Jaen, y con su acuerdo se imprimieron dichas Biblias en la forma que hoy lo están, y se salió de aquel gran cuidado por medio de estos dos tan insignes sugetos, en quienes se fiaba el mayor acierto en todo.

### CAPITULO VIII.

*Pasa á Inglaterra, y á Flandes por mandado del Principe, y interviene en grandes cosas.*

Concluido el Casamiento del Príncipe D. Phelipe el año de 1554 con Maria, hija de Enrique VIII, Rey de Inglaterra, y Hermana de Eduardo VI. á quien sucedió, como fue el intento de dichos tratados reducir á aquella Corona al gremio, y unidad de la Iglesia Catholica, se dió principio á él man-

C

dand-

dando al Maestro Carranza, que pasase á dicho Reyno, y llevase consigo grandes letrados, que dispusiesen la materia con maña, venciendo las dificultades que pudiesen ofrecerse.

Luego que se aprestó para el viaje, se puso en camino por el mes de Mayo antes que el Príncipe se embarcase. Era la primera piedra de este edificio la entrada del Cardenal Reginaldo Polo en aquel Reyno, que iba por Legado á Latere y eso tenia sus dificultades. Aunque era Polo natural de aquel Reyno, y de la sangre Real, pudo intervenir en este negocio nuestro Maestro Carranza con tal disposición, y maña, que se efectuó á gusto y satisfaccion de todos.

Pasose luego á entender en lo principal de la obediencia del Papa y en el día que se efectuó, llamó el Príncipe á Fr. Bartholomé á la Casa Real de Vital, y le dió las gracias por lo

que

que por su parte había intervenido. Vino despues el Legado, y dió el Reyno la obediencia al Papa Julio III, el qual despues murió en 23 de Marzo de 1555, y en 9. de Abril siguiente le sucedió en el Pontificado Marcelo Corbino, del título de Santa Cruz, Obispo de Nicastro, natural de la Toscana, que se llamó Marcelo II. el qual murió luego, día 1 de Mayo del mismo año de 55; y á 23, Jueves día de la Ascension, le sucedió el Cardenal Juan Pedro Carrafa, natural, y Arzobispo de Nápoles, Obispo de Ostia, Decano del Colegio, y se llamó Paulo IV.

Tenia usurpados el poder muchos bienes de las Iglesias de Inglaterra, y esto estorbaba mucho para la reduccion, y costó algunas industrias y vencimientos de dificultades; pero venido el Legado, todo se allanó, teniendo grande parte en ello el Maestro Car-

C 2

ran-

ranza ; el qual consiguió con su zelo, que á tres Monasterios de su Orden, se les volviese su hacienda.

Restituyóse el uso de la Misa, que se quitó en tiempo del Rey Eduardo VI, y para ello, hizo el Maestro Carranza muchos sermones, é imprimió una instruccion, que dedicó á Don Juan de la Cerda, Duque de Medina-coeli.

Para el día del Corpus, que fué á 13 de Junio, dispuso una grande Procecion en Quinover, que fué de grande provecho, y en los sermones tomaba por tema el capitulo 22. de san Lucas. *Ego autem rogavi pro te ut non deficiat fides tua*, y fue entre todos muy celebrado uno que hizo en An-tonait.

El año de 1555 pasó el Príncipe del Ducado de Bravante á Bruselas, y allí le renunció el Emperador todos sus Estados sin reservar una almena.

Al

Al Maestro Carranza dexó en Inglaterra para asistir á la Reyna en lo que se la ofreciese ; como tambien al Legado Apostólico en las cosas de que trataba, y especialmente en las de un Concilio Nacional que mandó congregar el Papa Julio III. Este Concilio se empezó este mismo año dia de todos los Santos en las casas del Amber, en la rivera del rio, que son del Arzobispo de Cantuario, Primado de Inglaterra. Continuóse hasta la Quaresma del año 1556. Parecióle al Legado prorrogarle, para que los Prelados que allí estaban, acudiesen á sus Iglesias, y tuvo tambien intento de que se reformasen las Universidades de Oxonia, y Cantabrigia ; en el tiempo que faltaba hasta todos Santos, que fué hasta quando se suspendió el Concilio.

Encomendóse por la Reyna, y por el Legado al Maesrro Carranza la visita

C 3

de

de la Universidad de Oxonia con sus trece Colegios, junto con el Doctor Polo, Dean de Londres, y con Nicolás Amanto, Datario de la Legacia, que fue despues Obispo de Padua, y murió Nuncio Apostólico de España. Hallóse buena y catholica aquella Universidad, como se debia esperar de Fr. Pedro de Sotos, y Fr. Juan de Villagarcia, sus principales Maestros.

Concluido el Concilio, se encomendó al Maestro Carranza que á sus Cánones los pusiese en orden. Este año en Fulan, donde residia el Obispo de Londres, se hizo una grande y lucidissima procesion del Santisimo, por orden del mismo Fr. Bartholomé.

Hecha la reconciliacion del Reyno, dada la obediencia al Papa, y visitadas las Universidades, se pasó á entender en el castigo de algunos Hereges, que derramaron por allí la ponzoña.

Exáu-

Exáumóse el cuerpo de Casauria, muger de Pedro Martir Bermilio, Heresiarca, que quatro años antes fue enterrada en la Colegial de Oxonia, cerca del cuerpo de Frisuida, allí tenida por santa, y se echó á un muladar; pero la Reyna Imilladi Isabel, por consejo de Obispos Hereges, la volvió á la sepultura: Pedro Martir se volvió, porque vino con salvo conducto. Thomas Crammero, fue quemado vivo, el qual habia usurpado el Arzobispado de Cantuario, Primado de Inglaterra, cuya sentencia fue dada en vista del proceso por el Papa y Cardenales, y lo relaxaron al brazo secular.

Tenia éste tantos valedores, que puso su execucion en cuidado á la Reyna; pero hizóse sin escándalo, y luego que lo supo, envió á avisarselo al Maestro Carranza. Este Crammero fue el que dió la sentencia de divor-

C 4

cio

cio de Enrique VIII., y la Reyna Imilladi Catarina.

En Cantabrigia, se quemó el cuerpo de Fr. Martin Bucero, insigne Dogmatista de Flandes; y por mandado de la Reyna, y del Legado de Flandes, envió el Príncipe preso á Juan Checo, grande Herege, Maestro del Rey Eduardo, el qual en presencia de la Reyna, y del Legado se retractó, y fué reconciliado.

A este modo se castigaron otros muchos de los mas culpados en el Cisma, y se fueron dando diferentes penitencias públicas y secretas, y salieron desterradas mas de treinta mil personas de diferentes Naciones.

Entendióse tambien muy de propósito en recoger los libros de los Hereges, especialmente las Biblias traducidas en el vulgar de Inglaterra; las quales solian estar en las Iglesias atadas con unas cadenas en los bancos y

asien-

asientos para que con mayor comodidad pudiesen ser leidas; y se publicaron rigorosas penas contra los Impresores y Libreros, que las traxesen á la Isla.

En todo esto entendió el Maestro Carranza con el Obispo de Londres, y los Doctores Estorio, y Juan Roctaster, siendo mucho el zelo de la Reyna en estirpar las Heregias con su christiandad, y cuidado del bien público.

Origináronse de lo referido muchas, y grandes enemistades con los Ingleses contra el mismo Maestro. Decian que el Frayle negro era la causa de todas las invenciones. Llamaban en Inglaterra Frayles negros á los de la Orden de santo Domingo, como solian en Castilla (segun consta de escrituras, y de historias) llamarse Monges negros, y Monjas negras las de la Orden de san Benito, y

CS-

esto lo equivocaban también , porque era muy moreno. Muchas veces intentaron matar al Maestro Carranza, para cuyo efecto llegaron á romperle las puertas de la Celda, que así lo declaró un criado que tubo Don Pedro de Guzmán, quando le ahorcaron por cierto delito.

Llegado el mes de Julio de 557 se pasó á Flandes á dar cuenta al Rey Don Felipe de lo que se habia hecho. Hallóle ocupado en guerra con el de Francia , de la qual ocurrieron diferentes sucesos, y especialmente el de san Quintín. Quedóse el Maestro en Bruselas , y desde allí pasó á Lobayna , á donde con el Doctor Ricardo Tapaest, Deán de aquella Colegial, y Chanciller de la Universidad , trató muy de veras del remedio para estorvar la entrada de los libros de los hereges, que venian cada dia de Alemania.

Vuel-

Vuelto el Rey , y enterado de todo lo hecho , y de que los Curas de aquel pais eran notablemente idiotas y enseñaban con ignorancia muchos errores , sobre que se habia enmendado lo posible ; como tambien que en Lobayna residian estudiantes de España sospechosos en la fee , y que muchos Hereges huidos de sevilla á Alemania se havian hido vaxando , con mucho daño á aquellos paises con cantidad de libros depravados , los quales habian ido remitendo á España ; mandó el Rey se hiciesen diligencias sobre dichos libros. Hallaronse muchos de ellos en el Palacio de Bruselas , por descubrimiento é industria del Maestro Carranza, y por su consejo diputó el Rey personas que tratasen del remedio. Envió á Frisa á un Doctor de Lobayna, para que juntándose con el Gobernador de la Provincia , inquiriesen acerca de los

los culpados. Dió comision á el Maestro Carranza, y Don Francisco de Castilla, Alcalde de Casa, y Corte para en quanto á los Españoles. Estos dos embiaron á la Feria de Francafort á Fray Lorenzo de Villavicencio, de la orden de San Agustin, natural de la ciudad de Xerez de la Frontera, el qual fue disfrazado en habito de seglar, á fin de que reconociese los Hereges huidos de España, y fuesen presos. Esta diligencia fue acertada, porque de ella resultó el cogerse, y quemarse muchos libros; y se averiguó, que por Francia se introducian otros en Aragón por las Montañas de Jaca; con cuya noticia ordenó el Rey á la General Inquisicion proveyese el remedio conveniente, y así se hizo; de manera, que desde entonces hay en esto particular cuidado.

CA-

## CAPITULO IX.

*En Bruselas es nombrado Arzobispo de Toledo, consagrarse allí y viene á España.*

**E**n 31 de Mayo de 1557, murió en Toledo en sus casas el Cardenal Arzobispo Don Juan Martin Silicéo. Enterraronle en el Combento de nuestra señora de los Remedios, que él fundó para cien Doncellas pobres, naturales del Arzobispado, en la Parroquia de santa Leocadia, en las casas de Don Diego Hurtado de Mendoza, Príncipe de Melitó.

Llegó en breve la noticia de ello á Bruselas, y luego el Rey antes de partir á la guerra, trató de dar sucesor, y despues de haberlo considerado mucho, resolviólo en su pecho y acordó que fuese el Maestro Carranza. El se escusó con grandes instan-

tancias, y propuso al Rey á Don Gaspar de Zuñiga y Abellaneda, que era Obispo de Segovia, y despues fué Cardenal, y Arzobispo de Sevilla: á Don Francisco de Navarra, Obispo de Badajóz, despues Arzobispo de Valencia, y á Fray Alonso de Castro: Religioso Francisco, que estaba en Flandes, y murió despues electo de Santiago, representando las prendas, y merecimientos de cada uno, y que mejor en qualquiera de ellos, que en él, sería hecha la eleccion, y con mas seguridad de la real conciencia, y mas conveniencias de aquella Iglesia; pero el Rey se afirmó en lo dicho, y yendose á comulgar al Convento de Bontandal, del Orden de San Francisco cerca de Bruselas, para desde allí partirse luego á la guerra, le dejó mandado al Maestro Carranza, que para la vuelta lo tubiese resuelto, y aceptado. Volvió el Rey, y volvióle á ha-

hacer instancias por medio del Secretario Pedro de Hoyo, por cuyo medio habian pasado los precedentes recatados. Interpusieronse algunos Principes con ruegos, y persuasiones, que violentan; y finalmente aceptó, suplicando, que supuesto que las Bulas, no habian de venir tan presto, ni despacharse respecto del embarazo que causaba la guerra del Papa en Nápoles, se sirviese su Magestad de que si entretanto le ocurriese á su real dictámen, y conciencia, de las muchas que havia mas propósito, alguna otra persona, se dignase de no ponerle á él en un empeño tan grande en que no pensaba poder cumplir. Recibió la presentacion escrita de la real mano, y sellada con el sello de la puridad. De allí á tres meses le envió su Magestad con el Capitan Don Francisco de Heraso otra presentacion pública, y le escribió por

por su mano en dos medios pliegos de papel, que cumpliese lo que havia prometido á la salida de Bruselas. Con esto se encogió de hombros, y dijo á Dios: *Señor, pesada carga me habeis echado: dadme gracia para poderla llevar en vuestro santo servicio.* Embióse á Roma la presentacion, propusóse en Consistorio en 16 de Diciembre de 1557, y pasóse ese mismo dia, no aguardando á preconizarla, ni á los demás requisitos de informaciones, &c. Y sin aguardar la nueva Constitucion que se prohibe con el medio dia, segun advirtió, y escribió el Cardenal Don Pedro Pacheco, y lo mismo sucedió quando se le concedió el Palio.

En 19 de Diciembre se dió el Despacho, con el qual, y con el poder del Arzobispo dado en Bruselas en 15 de Enero de 1558, se tomó la

la posesion en 5 de Marzo por el Licenciado Pedro de Merida, Canonigo de Palencia, á quien y al Licenciado Bribiesca de Muñatones, del Consejo, y Cámara del Rey, vino el Poder. Salió el Cabildo en procesion para el Coro, llevando el Breve Apostólico en una fuente dorada, y sentado Merida en la silla Arzobispal, se le dió mucha moneda en otra fuente, volvieron luego al Cabildo, y el Licenciado Muñatones en nombre del Arzobispo juró las Constituciones y el estatuto de limpieza y ambos dieron las gracias al Cabildo, y se acabó el acto con repique de campanas, y organos, quedando el Licenciado Merida por Governador, y Vicario General.

El Arzobispo se consagró en Bruselas en el Convento de santo Domingo en 27 de Febrero de 1558; consagróle el Cardenal Antonio Perenot, Obispo de Arras, despues primer

Arzobispo de Malinas, que conocimos despues en la Corte de España Presidente en el Consejo de Italia, con el nombre de Granvela por su Padre Nicolas Perenot, Señor de Granvelá.

Estubo allí el Arzobispo el resto de la Quaresma predicando sin perderle el Rey Sermon, y nunca en los Sermones, y en las visitas particulares, dexaba de persuadir al Rey á la paz con el Francés, ponderando cuánto importaba entre Príncipes christianos, principalmente en tiempos calamitosos para la Christiandad; y solía traer muchos exemplos de los Reyes Católicos, sus Bisabuelos, á cuyos hechos era muy aficionado; y tanto, que decían yá los Cortesanos, que en entrandose el Arzobispo en esto, no sabía salir.

Persuadió tambien al Rey, á que por ser los salarios de los Ministros de la Inquisicion de España muy tenuos,

y

y por no poderse con ellos sustentarse decentemente, y portarse con la autoridad que convenía, le pidiese al Papa que suprimiese un Canonicato en cada Iglesia Catedral, y Colegial, y los aplicase á cada Inquisicion del partido. Al Rey pareció bien el pensamiento, hizo la súplica al Papa, y consiguiólo. Vacó luego un Canonicato en la Iglesia de Toledo del Coro del Dean, que poseyó Don Diego de Roxas, y suprimióse en 20 de Septiembre de 1559: pero el Cavildo reclamó, y protestó, y hizo grandes esfuerzos porque no le faltase un Prevendado, y vino á ofrecerle 100 reales cada año al santo Oficio, quedando lo demás del Canonicato al Canonigo, ó Provision del Cavildo; y con efecto se practicó así algunos años, pero finalmente despues vino á cesar este concierto, y el santo Oficio entró enteramente en todo el Canonicato, y lleva toda la renta.

D 2

Ve-

Venida la Primavera trató el Arzobispo de su jornada para su Iglesia. Tenía por tierra el estorvo de la guerra, y hizola por la mar. Aprestóse en una Armada, de que fué general Pedro Melendez de Valdés, natural de Avilés en las Asturias, el qual entonces empezaba á dar muestras de su gran genio en cosas navales. Embarcóse el Arzobispo en una Nao de Francisco de Zubieta, natural de Rentería, y se dió á la vela en Remur en 24 de Junio. Vino en la misma flota Juan de Figueroa, del Consejo y Cámara, despues Presidente de Ordenes, y despues del de Castilla; vino tambien Don Diego de Azevedo, Mayordomo del Rey, y el que primero se llamó Don en Salamanca supatria, el qual iba por Virrey al Perú, y murió en Valladolid. Tomóse puerto en Laredo, Lunes 10 de Agosto, despues de 38 dias de viage, por causa de temporales, que obliga-

ron muchas veces á surgir en puertos de Inglaterra.

Desde Laredo caminó á Valladolid el Arzobispo, donde residía la Corte, por Medina de Pomar. En esta Villa visitó al Arzobispo un F. Almenarez, criado del Cardenal Don Francisco de Mendoza, Obispo de Burgos, y le dió una carta de su amo, que contenia el parabien de la bien venida, y que enviaba al Arzobispo una Litera y dos Azemilas. Recibió alegremente al criado, le honró mucho, y le mandó aposentar. Yendo á buscarle dentro de breve rato, no pareció rastro de él ni de Azemilas, ni Litera por diligencias que se hicieron.

El Arzobispo prosiguió su camino y llegado cerca de Burgos, le salió á encontrar Don Hernando de Mendoza, Arcediano de Toledo, hermano del Cardenal, y á ofrecerle de su parte sus casas en que aposentarse. Juan de

Figueroa , y Don Diego de Azevedo, y otros Cavalleros, viendo el poco cumplimiento del Cardenal , y pareciendoles que al Primado, que llegaba á sus humbrales, era debido el salirle á recibir , y llevarselo á su casa, fueron de parecer , que el Arzobispo no aceptase la oferta, y así se lo aconsejaron , y así se fue al convento de san Pablo, que es de su Orden, estramuros de la Ciudad. Allí fueron á visitarle el Corregidor, y el Ayuntamiento, y todos los Cavalleros mas señalados, con muchos comedimientos, y cortesías, porque hay en aquella Ciudad de esto grande provision.

El Arzobispo partió sábado 11 de Agosto y llevando la Cruz alta como Primado, llegó á las Huelgas acompañado del dicho Don Hernando de Mendoza. Detubóse allí como una hora con la Abadesa y Monjas, y en este tiempo se desapareció Don Her-

nan-

nando. Caminando como dos leguas, empezó á llover tan recio, y con tan fuertes vientos, que precisó á que se deshiciese la Compañía, y cada uno echase por diferente paraje.

A esta sazón, continuando el Arzobispo su camino con bien pocos de los suyos, le salió al encuentro el dicho Don Hernando de Mendoza con 18 ó 20 hombres de á Cavallo con pistolas. Le pidió al Arzobispo de parte del Cardenal, su hermano, que mandase baxar la Cruz, pues no la podia llevar inhiesta por ser aquel Obispado exento por algunas razones que allí dixo.

A todo respondió el Arzobispo, pero á exento dixo: Que aquella Cruz, no la llevaba como Metropolitano, pues era adonde podia aludir lo exento, sino como Primado, y que como tal la podia llevar por qualquiera Provincia, como sus antecesores la

D 4

ha-

habian llevado siempre. A esto replicó Don Hernando, que su Señoría Reverendísima la mandase baxar, ó él la baxaría como pudiese.

A esto dixo el Arzobispo que él no habia reparado en que iba desnuda, y expuesta al agua la dicha Cruz, y que bien pudiera el que la llevaba haberla entrado en la funda; pero que no entendiese Don Hernando, que lo decia por la fuerza que se le hacia en aquel despoblado, sino porque habiéndolo ya advertido, hacia escrupulo de la indecencia, y tenia por tal llevarla de aquel modo en sazón tan tempestuosa; con lo qual se volvió Don Hernando con los suyos, y el Arzobispo prosiguió su camino, sin haber baxado la Cruz, porque no lo supo el que la llevaba, ni hubo modo de avisarle.

Llegado á Villanueva de las Carretas, ya muy de noche, se supo como  
ha-

habia llegado allí Don Hernando, y el Arzobispo mandó prenderle. Fueron en busca suya Sancho de Carranza, Dean de Talavera, y Fr. Antonio de Utrilla, con la familia que ya estaba junta; y por mas que le buscaron no le pudieron hallar, que á la cuenra no hubo de ser cierto; y habiendo llegado á Valladolid, se hizo informacion del caso, para lo que en adelante sucediese.

La noche siguiente la pasó en Quintana de la Puente, y la otra en Dueñas en casa del Conde de Buendía, y la que se siguió, que fué la víspera de la Asumpcion, llegó á Calvezón, donde halló al Conde de Benavente, que le salió á recibir. Entró en Valladolid, donde tambien le recibieron el Condestable, Don Pedro Hernandez de Velasco, con otros muchos señores.

Apeóse en Palacio, y visitó á la Infanta Doña Juana, Princesa de Portugal.  
tu-

tugal, Gobernadora de estos Reynos por el Rey su hermano. De allí, acompañándole toda la Corte, se fué á San Pablo, que es Convento de su Orden. Recibieronle con grande gusto, y cantando el *Te Deum laudamus*. En los pocos dias que allí estuvo, habló muchas veces á la Infanta, dándole cuenta de muchas cosas que trahía que comunicarla de Flandes. Entró muchas veces en el Consejo de Estado y en el de la Inquisicion, y allí trató de lo que habian hecho él y Don Francisco de Castilla contra los hereges huídos de España, y en el remedio de los libros, que se traían á estos Reynos.

## CAPITULO X.

*Se vá á ver al Emperador, y balláse á su muerte.*

Mediado el mes de Septiembre salió de Valladolid para el Monasterio de Yuste, del Orden de San Gerónimo, en la Vera de Plasencia, donde se habia retirado el Emperador Don Carlos año de 56. Llevaba negocios graves que le habia encargado el Rey, y fué por Medina del Campo, Villorias, Arandilla, y Quacos. Picó á largas jornadas por haber tenido noticia que estaba el Emperador muy apretado; quando llegó asistióle, y ayudóle en aquella hora, y murió su Magestad á 22. de Septiembre de 1558. Asistió al entierro y exéquias, que fue todo en aquel Convento.

De allí á quatro ó cinco dias salió

pa-

para su camino; llegó á Villafranca primer lugar de su Arzobispado, á Puente del Arzobispo, que es suyo en lo espiritual y temporal; que edificó Don Pedro Tenorio con mas de setecientas casas, Iglesia Parroquial á que dió Capellanes, para que estuviesen bien servidas; y tiene un Hospital famoso de lo mejor que hay en el Reyno. En esta Villa se detuvo el tiempo preciso; y desde allí pasó á Calera, y Talavera, que tambien es Villa suya aunque la llaman de la Reyna, por haberlo sido de Doña Maria, muger del Rey Don Alonso el II.

Miercoles 12. de Octubre, durmió en Buruxon, Aldea de Toledo en casa de Doña Ana de Espinosa viuda de Don Diego de Quintanilla

## CAPITULO XI.

### *Entra el Arzobispo en Toledo.*

**D**ia 13 de Octubre de 1558, entró el Arzobispo en la Imperial Ciudad de Toledo, recibieronle el Ayuntamiento, Señores, y Caballeros con increíble regocijo. Apeóse en la santa Iglesia, en donde hecha oracion, se pasó luego á sus casas Arzobispales.

Comenzó á entender inmediatamente en las cosas de su oficio; iba al coro; hallábase en los Cabildos espirituales; manifestó gran deseo en el cumplimiento de las memorias, y oraciones de difuntos; mandó tomar cuentas á los Oficiales de las Fábricas, y hizo aderezar la Capilla que está debaxo de la torre, y que se pusiesen altares en ella, para que los Canonicos celebrasen á menudo; por lo qual,

y porque no celebraba allí otro algu-  
 Sacerdote la Misa, se llama dicha Capilla  
 de los Canonigos, que antiguamente se  
 llamó de *Quo vadis*, por estar enton-  
 ces allí pintado nuestro Señor con  
 San Pedro, preguntándole *Domine, quo  
 vadis?* de lo qual trata San Juan en  
 el Capítulo 13 de su Evangelio.

Trató con todas veras de la res-  
 titucion del Adelantamiento de Camarasa  
 zorra, que estaba enagenado desde  
 vacante del Cardenal Don Juan Talavera  
 vera, como largamente se cuenta en su  
 vida. El Cardenal Silicéo dió el primer  
 principio al pleyto; y obtuvo de  
 Paulo IV. en el año de 1556, un  
 Motu propio, en que extinguia la  
*Lite*, revocando, é inhibiendo á los  
 Jueces que de ella habian conocido  
 y poniendo silencio perpetuo á  
 Marqués de Camarasa, que era el  
 parte contraria; anuló la enagenacion  
 y mandó restituir dicho Adelantamiento

mien-

amiento á la Iglesia de Toledo, y  
 le dió al Cardenal facultad para  
 que por su propia autoridad apren-  
 diese la posesion. Murió Silicéo, y  
 el mismo Paulo IV. por otro *Motu  
 proprio* expedido en el año de 1557,  
 suspendió por un año la execucion  
 del primero.

De esto suplicó el Arzobispo;  
 por otro tercero *Motu proprio* des-  
 tachado en Roma á 26 de Junio  
 el año de 59, volvió á dar por  
 ninguna la enagenacion del dicho  
 Adelantamiento, jurando *in verbo  
 Pontificis*, que su ánimo habia sido  
 extinguir la *Lite* por enormisima le-  
 sion contra la Iglesia de Toledo, y  
 de anular lo obrado; y concedió  
 nueva facultad al Arzobispo, para  
 que entrase en la posesion sin mi-  
 nisterio de Jueces. El Arzobispo  
 con este Breve acudió al Consejo  
 pidiéndole su favor para tomar la

po-

posesion : pero habiendo sucedido despues su prision , se quedó en este estado.

Visitó todas las Iglesias Parroquiales de Toledo , y los Monasterios de Monjas , predicandolas , y socorriendolas en sus necesidades. En la santa Iglesia predicó muchas veces , y con especialidad en el Adviento y Quaresma ; iba todas las noches á Maytines con un compañero , y un page , que llevaba la linterna era de los primeros que entraban en el Coro ; y así le sucedió muchas veces hacer seña para comenzar el oficio , sin haberse reconocido estar presente. Administraba casi cada dia el Sacramento de la Confirmacion en los parages donde visitaba ; acudía todas las semanas á las cárceles ; y daba de comer los dias que iba á los presos necesitados. La noche de Navidad del año de 559. cantó las tres Mis-

sas,

sas , y predicó en la última , y comulgó á todos los Beneficiados , que no eran Sacerdotes ; y el dia antes comulgó á todos los criados de su casa , y comió con ellos. Hizo todos los oficios de la semana santa ; y la ceremonia del Mandato en el Cabildo ; lavó los pies á los pobres , y á los Beneficiados las manos , besandoselas con gran devocion y humildad.

Tres veces celebró ordenes generales por su persona en el poco tiempo que residió en Toledo. No consintió se vendiese oficio alguno del Arzobispado , ni que se llevasen derechos de los títulos de Ordenes , ni de las Colaciones de los Beneficios , ni tampoco de las licencias de confesar , y administrar los santos Sacramentos ; ni de las Dimisorias , ni otros despachos semejantes ; y para remedio de esto , daba competentes salarios á los

E

Mi.

Ministros, á quien éstos despachos tocaban. Reformó los aráncles de sus Audiencias Eclesiásticas, y seculares; y apretó mucho á los Curas, para que residiesen, embargandoles los frutos.

Atendió mucho á las provisiones de Beneficios en personas beneméritas, sin otro respeto, ni atención. Para esto encargó á Fray Pedro de Soto, y otras personas graves, que le diesen noticia de sugetos dignos, virtuosos, y letrados; y no proveyó Beneficio Curado, en quien no fuese buen Theologo, y que en vida y costumbres no tubiese buen informe. Dos de éstos proveyó en dos Colegiales de Alcalá, y no los aceptaron; y los compelió con censuras: otro proveyó en un criado suyo, y luego le hizo salir de casa, y que se fuese á servir su Curato; finalmente en todo hizo una admirable reformation.

En

En 28 de Enero de 1559 se refugió en su casa Arzobispal un delinquente: entró tras de él la justicia real, apellidando favor; los criados salieron á la defensa, y con ellos Don Rodrigo de Mendoza, que servía de Vicario General. Era Juez de residencia en esta sazón Fernan Bello de Puga, Oydor de Valladolid, el qual prendió dos ó tres criados menores, que sacó de la Iglesia, y los azotó sin embargo de Entrédicho, y cesacion á *divinis*; pero acudiendo despues por la absolucion, se la negó el Arzobispo, y por mas diligencias judiciales, ó extrajudiciales que se hicieron, no la pudieron lograr, hasta que llegado el miércoles de ceniza, dicho Fernan Bello de Puga, su Alcalde Mayor, el Alguacil Mayor, y hasta doce Alguaciles oyeron la Misa mayor en aquella Santa Iglesia en cuerpo, sin capas, ni gorras,

E 2

con

con unas cuerdas á los cuellos , y los Alguaciles descalzos , sin medias. Entonces el Arzobispo mandó poner la capa á Fernan Bello y el Alcalde de las Alzadas viendo lo referido, aunque contra él no se procedía , ni era culpado , se quitó la capa y la gorra , y oyó la misa en la misma conformidad haciendoles compañía.

## CAPITULO XII.

*Visita el Arzobispo el Arzobispado, llega á Alcalá , y á Tordelaguna; prendele allí el Santo Oficio.*

**D**esde 13 de Octubre de 1558, hasta 25 de Abril de 1559, que son seis meses , y doce dias , estuvo el Arzobispo en Toledo , ocupado en lo que se há dicho. El dia 25 salió para visitar su Diócesis , tomó la vía de la Sagra , Comarca del Reyno de

de Toledo para Alcalá de Henares. El dia de la Ascension, que cayó á 4 de Mayo , estuvo en la Villa de Valdemoro , y el dia siguiente entró en Alcalá ; y con aplauso extraordinario le recibieron el Clero , la Universidad , y la Villa , haciendo muchas demostraciones de alegría ; la Universidad , como á su Hijo ; la Iglesia , como á su Prelado ; y la Villa , como á su Señor temporal ; y generalmente todos como á su Superior. Hizo lo mismo que habia hecho en Toledo , celebró la fiesta del Corpus con gran devocion , y lágrimas que vertió en la procesion , la qual anduvo toda sin descansar.

Ya en estos dias , y en los antecedentes , se decía publicamente que el Arzobispo habia de ser preso por la Santa Inquisicion y este rumor tuvo origen de una grande complicidad de Hereges , que se descubrió el año antes en

Valladolid, en que entraba mucha gente principal de lustre y autoridad; uno de los cuales se decía ser el Arzobispo. Fueron tales los reos, que para sus causas se huvieron de nombrar muchos Jueces doctos, y calificados. Era, como yá se ha dicho, Inquisidor General Don Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla; éste nombró á Don Pedro de la Gasca Obispo de Palencia, que lo fué despues de Sigüenza: á Don Pedro Ponce de Leon, Obispo de Ciudad Rodrigo, que despues lo fué de Palencia, y Inquisidor General: al Licenciado Juan de Figueroa y Muñatones, del Consejo, y Cámara: al Licenciado Villagomez, y Castro Real, del Consejo de Indias: al Licenciado Santillan, que fué Presidente de Granada: al Doctor Simancas, Oydor de Valladolid: al Doctor Rio, Inquisidor de Cuenca: al Licenciado  
Don

Don Diego Gonzalez, Abad de Arbas, en Asturias: al Licenciado Christoval Fernandez de Valtodan, Inquisidor de la Suprema, despues Obispo de Palencia, y Arzobispo de Santiago.

Celebróse el primer Auto en Valladolid, Domingo 21 de Mayo de 1559; relajáronse al brazo seglar doce, ó trece personas, y hubo buen número de reconciliados.

De las causas de éstos, y de las declaraciones, y confesiones, se dixo resultó culpa contra el Arzobispo en algunas proposiciones contra la fee en un Cathecismo, que imprimió en Roma.

Finalmente, le denunció el Licenciado Camino, Fiscal del Consejo de Inquisición, hizósele la Sumaria, resultó culpa, y los dichos Jueces determinaron deberse proceder á prision.

Como las causas de los Obispos

por todo derecho, desde tiempo de los Apostoles, pertenecen al Papa, aunque los Obispos sean titulares, ó de gracia, que llaman de Anillo, fué necesario consultar á su Santidad, y sacar Breve especial para proceder. Dióle Paulo IV. para que la Inquisicion de España procediese contra qualesquier Prelados que huviesen delinquido en cosas contra la fee, aunque fuesen Obispos, ó Arzobispos ó Primados su data en Roma en 7 de Enero de 1559.

Habiase consultado al Rey, que estaba en Flandes; y respondió que se hiciese justicia contra qualesquier personas, que no sintiesen bien de la santa fee, y contra el Arzobispo si en ello habia delinquido, y contra su Hijo, si acaso por sus pecados delinquiese tambien; para todo lo qual daba consentimiento, y todo el favor, y ayuda que se huviese menester,  
con

con lo qual se resolvieron todos los Jueces unanimes en la prision.

Para efectuarla sin escándalo, se acordó, que la Infanta Doña Juana, Princesa de Portugal, Gobernadora de estos Reynos, embiase á llamar al Arzobispo á Valladolid, para comunicarle ciertos negocios, que el Rey su Hermano la escribia de Flandes. Llevó esta carta Don Rodrigo de Castro, hijo de los Condes de Lemus, que para esto fué creado Inquisidor. Hallólo en Alcalá, y respondió á la carta, que con toda brevedad obedecería, á su Alteza, y hospedó á Don Rodrigo en sus casas Arzobispales con regalo, y puntualidad.

Dió principio á su viage por Tor-delaguna, embió dinero á Valladolid para proveer la casa de aposento que se le señalase, yendo delante mucha parte de su familia.

Pasaronse quince dias despues  
que

que vino Don Rodrigo de Alcalá, y le parecieron muchos, porque se recelaba de que obrase el Arzobispo con intencion, y que le fuese entreteniéndolo si acaso le huviesen avisado del secreto.

Con esto, y con la grande vigilancia con que atendía, y acechaba todas las acciones y movimientos del Arzobispo y de su familia, iba dando avisos al Inquisidor General, y al Consejo, quienes de la misma suerte se recelaban de algun desmán; por lo qual el Inquisidor General embió comision á Don Rodrigo, y á Don Diego Ramirez Sedeño de Fuenteal, Inquisidor, y Canonigo de Toledo, que fué despues Obispo de Pamplona, para que lo prendiesen sin mas detencion.

Habia entrado el Arzobispo en Tordelaguna el dia 21 de Agosto de 1559, y apcadosse en la Iglesia, en la qual

qual visitó el Sagrario; cuyo acto Pastoral, fué el último que exerció; y despues fue á hospedarse á las casas de Juan Salinas, donde comió con Don Rodrigo, como lo acostumbraba.

Este dia iban entrando en Tordelaguna á la desilada muchos Familiares, que en Alcalá habia juntado Don Rodrigo de Castro, y crearon algunos de nuevo para cumplir el número y orden que tenia del Consejo, á fin de hacer el officio con mayor seguridad; y en la noche entró tambien Don Rodrigo de Castro, con el Alguacil Mayor, y un Secretario, y se hospedaron con gran recato y silencio.

Llegada la noche, cenaron Don Rodrigo, y Don Diego, con Juan Cebrian de Ibarra, Prior de Muros en la Iglesia de Santiago, Canonigo de Toledo, y con el Secretario Juan de Ledesma, y buen número de Familiares, se fueron á la casa del Arzobispo, Abriólos Juan de

de Salinas, y Don Rodrigo se fue de  
 recho á la cama del Arzobispo; el qual  
 sintiendo gente, preguntó quien an-  
 daba allí. Dixóle Don Rodrigo: V. I.  
 sea preso por la santa Inquisicion, é in-  
 mediatamente abrió unas ventanas que  
 caían á la Huerta. Entró el Alguacil  
 Mayor, y con todo respeto y reve-  
 rencia, le dixo: Suplico á V. I. me  
 perdone, pues sabe, que como Minis-  
 tro soy obligado á obedecer á quien  
 me embia, y sea V. I. servido de en-  
 tregarseme, que yo le serviré como  
 el menor de sus criados. El Arzobispo  
 sin alterarse, y con toda reportacion  
 dixo: Por cierto Señor, no solo á Vos,  
 siendo quien sois, sino al mas minimo  
 Capellan, que el Señor Arzobispo de  
 Sevilla enviase, me entregaria; y vol-  
 viéndose á Don Rodrigo, y á Don Die-  
 go les dixo: que le mostrasen los re-  
 caudos que traían. Leyó el Secretario  
 el Mandamiento de prision del Conse-  
 jo

jo, y Don Rodrigo leyó en alta voz  
 el Breve Apostólico, que oído por el  
 Arzobispo dixo: Que en dicho Breve,  
 no daba facultad al Arzobispo de Sevi-  
 lla para prender á nadie, por lo qual,  
 y por la notoria inmedicacion con que  
 pertenecen las causas de los Obispos á  
 su Santidad, y porque no habia, ni  
 podia haber causa para su prision, ape-  
 laba de dicho Mandamiento para ante  
 su Santidad, que era su propio é in-  
 mediato Juez. Don Rodrigo, respon-  
 dió, que ya veía su Ilustrisima, que  
 no le era cometida mas, que la mera  
 execucion; pero que en punto de ape-  
 lacion estaban prontos á que se diese  
 por Testimonio. El Arzobispo dixo, que  
 estaba bien, y echó mano á su ropa  
 para vestirse.

Luego, pedida licencia, hicieron  
 abrir los cofres que estaban en la re-  
 camara, y fueron registrando quanto  
 tenían, y entregándolo á Juan de Sa-  
 li-

linas, por inventario, á quien nombraron por Depositario. Sequestraron tambien todo lo que habia en la Caba; y llamaron á Don Rodrigo de Carranza, Mayordomo mayor, y á los demás Oficiales, y les pidieron cuenta de lo que cada uno tenía á su cargo. Fr. Antonio de Utrilla, manifestó cien mil reales, que habia embiado á Valladolid, para la prevencion de la casa. Despacharon Mandamientos y Ministros á Toledo, y á todo el Arzobispado, y se fue embargando, y depositando todos los frutos, y efectos con los cien mil reales, y ropa que estaba ya en Valladolid. Hecho todo lo referido, dieron avisos á la Princesa, y á la Inquisicion, y mandaron, que ningun criado entrase á donde estaba el Arzobispo. Ellos se quedaron atónitos sin saber qué decirse, ni qué consejo tomar.

En estas cosas se fue entrando la  
ma-

mañana hasta las ocho ó las nueve, en cuyo tiempo el Arzobispo rezó sus oraciones canónicas, y otras devociones. Paseábase por el aposento, y daba algunos suspiros, derramando algunas lágrimas, y revolviendo dentro de su pecho sus cosas y fracasos. Venida la noche, despidieron á los criados que se hospedaban en la misma casa, que no eran muchos, y repartieron entre todos hasta quatrocientos ducados, que se hallaron en poder del Limosnero Bernardino Bravo. Ellos sintieron, y volvieron á llorar este trabajo, y pidieron á Don Rodrigo que les permitiese acompañar á su Señor hasta Valladolid, donde el Inquisidor General les ordenáse lo que habian de hacer. Don Rodrigo lo permitió; pero que fuesen por distinto camino del que hubiese de llevar el Arzobispo.

A los 18 de este mes de Agosto,  
mu-

murió en Roma Paulo IV. , y le sucedió Pio IV. natural de Milán, llamado antes Juan Angelo de Medizis.

### CAPITULO XIII.

*Llevan al Arzobispo de Tordelaguna á Valladolid.*

**M**iércoles 23 de Agosto de 1559, Don Rodrigo de Castro, y Don Diego Ramirez, con los demás Ministros, como á las tres de la mañana, sacaron de Tordelaguna para Valladolid al Arzobispo con mucho número de Ministros, y gente de guarda. Habia hecho pregonar el dia antes, por todos los lugares por donde habia de pasar, con graves penas, que ninguna persona de qualquiera calidad se le acercase. Llegaron á las diez á Lozoya, donde pararon con grande calor, y descansaron todo el dia. El siguiente, vispera de  
san

San Bartholomé, llegaron á Laguna. Aquí dexaron al Arzobispo con las guardas, y pasaron á Valladolid. Don Rodrigo y Don Diego, á consultar el modo que se habia de tener para su entrada en aquella Ciudad.

El Lunes 28, á las dos de la mañana lo entraron en Valladolid, y lo llevaron á las casas de Don Pedro Gonzalez de Leon, en el Arraval de San Pedro, fuera de Muros, que eran las mismas que le estaban señaladas para su posada. Encargóse la guarda de su persona, al Licenciado Diego Gonzalez, Inquisidor de Valladolid, el qual se pasó á vivir á ellas.

El dia siguiente le visitaron de parte del Inquisidor General, y del Consejo el Licenciado Baltodano, y el Doctor Simancas del mismo Consejo, y le hallaron en un aposento solo. Dixeronte que le sería muy guardada su Justicia, y su persona tratada devidamente con

decencia y todo respeto, y provehida de todo lo necesario, y que porque la circunstancia presente no sufría mucha gente, escogiese dos criados, los que fuesen mas de su agrado, para que le asistiesen; y que fuera de ésto, viese si le parecia mudar los sirvientes de despensa y cocina, ó si estaba contento con los que habia. El Arzobispo escogió á Fr. Antonio de Utrilla su compañero, y á Jorge Muñoz de Carrascosa, su page de cámara, y dixo que no habia de menester otra cosa.

Alegróse mucho con ellos, porque desde Tordelaguna no se habian desnudado de cortedad, por no hacerlo delante de los estraños.

Lunes 4 de Septiembre, fue el Inquisidor General con todo su Consejo á la casa de la prision del Arzobispo, el qual, le hizo la primera de las moniciones que acostumbra el Santo Oficio, y le exhortó á que tu-

vie-

viese paciencia. El Arzobispo respondió: Que la tuviese su Señoría Ilustrísima, mientras él alegaba de su derecho, y propuso algunas causas de recusacion. El Inquisidor dixo, que despues se podía proseguir aquello, pues no era necesario que él se hallase presente.

Volvieron á pocos dias Baltodano y Simancas, y ante ellos insistió el Arzobispo en la misma recusacion del Inquisidor, que como ya se ha dicho era Don Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla, y recusó tambien al Doctor Andrés Perez, y á Don Diego de los Cobos, de los quales, el primero fue despues Obispo de Ciudad-Rodrigo, y el segundo de Jaen.

Hubo diversos pareceres sobre esta recusacion del Inquisidor General. Unos decían, que sin hacer caso de ella se procediese en la causa por ser frívolas las razones que daba. Otros decían,

F 2

que

que era mucho despreciar, dar que decir, y aumentar las quejas al Arzobispo; por lo qual era mejor que se nombráse Jueces árbitros, que juzgasen estas causas, y se allanase este tropiezo. Prevalció este sentir; y el Arzobispo nombró á Don Juan Sarmiento del Consejo de Indias, que fue Presidente de Granada, y el Fiscal nombró por su parte al Licenciado Isunia, Oydor de Valladolid, que lo fue despues de Indias, los quales adelante conocieron en toda forma acerca de las causas de dicha recusacion, y teniendo el pleyto en estado, juzgaron haber lugar, y ser bastantes las causas, como despues se dirá.

CA-

## CAPITULO XIV.

*Dá cuenta el Inquisidor General al Rey de la prision del Arzobispo.*

Traído, como ya vimos, á los 28 de Agosto el Arzobispo á Valladolid, luego á los 6 de Septiembre, el Inquisidor General escribió al Rey, dándole cuenta de todo lo que habia obrado, y decía así la carta.

*Catholica Real Magestad.*

Ya que con las ocupaciones que se me ofrecen, no puedo ir á besar las manos á vuestra Magestad (como quisiera), escribo esta carta, y espero en Dios, que quando llegue al Puerto nos habrá ya hecho la merced, que en estos Reynos con continuas oraciones le pedimos, y hacemos sacrificios por la bienaven-

F 3

tu-

turada venida á ellos de vuestra Magestad con la salud, y prosperidad que sus criados deseamos. Desde los 10 de Julio que recibí la respuesta, á lo que á vuestra Magestad se consultó en lo que toca al Arzobispo de Toledo, se pasaron algunos dias en consultas con la Serenísima Princesa, y con las personas que habian dado sus pareceres en la consulta hecha á vuestra Magestad, para la orden en la execucion de lo que se habia acordado, y para que se hiciese lo mas disimuladamente que fuese posible, y esperando que el Arzobispo vendria á esta Corte; mas visto, que esto se alargaba, y que se entendia que de Flandes tenia cartas, despues de la consulta, y aun apariencia de algun aviso de lo que se habia consultado, pareció que su Alteza le escribiese con alguna persona de calidad, encargándole, que pues se esperaba la venida de vuestra Magestad por todo

do el mes de Agosto, se viniese luego para entender en algunos negocios importantes que le habia de comunicar, y que para darle priesa á la venida, enviaba á Don Rodrigo de Castro, el qual partió de aquí con la carta á 4 de Agosto, y llegó á Alcalá, donde estaba el Arzobispo en 6 del mismo, y le dió la carta. El Arzobispo respondió á su Alteza que abreviaría su partida, y teniendo aviso de Don Rodrigo que la dilatava, y que ya que salió de Alcalá, se detenía en algunos lugares suyos, que están en el camino, lo que lo hacia con fin de ir al Puerto á donde pudiese vér á vuestra Magestad despues de desembarcado. Que tambien hacia otras diligencias en Roma, y en otras partes para impedirlos, y que la infamia no solamente se cevaba, sino antes á cada hora iba creciendo. Que el Auto que se habia de hacer en esta Villa, no se podia executar hasta estar

hecha esta diligencia, y que mientras mas dilacion, pudiera, suceder mas inconvenientes, se acordó que lo traxesen, y así estando en la cama en Tordelaguna entraron Don Rodrigo de Castro, y Don Diego Ramirez, y el Alguacil Mayor de la Inquisicion, le dixeron á lo que iban, y con todo comedimiento le seqüestron los cofres de papeles y cosas que allí tenía, y á otro dia Miercoles salieron de allí, y llegaron allá Lunes 28 de Agosto, y está detenido en las casas de Pedro Gonzalez de Leon, donde pensando que viniera de su voluntad, las habian señalado para posada. Todo esto se ha hecho con mucho sosiego, y sin que se haya atravesado desgracia ni alboroto de palabra, ni de otra manera, y el Arzobispo ha sido muy bien tratado, así el tiempo que fue detenido, como por el camino, y así se hará en lo que adelante tocáre en el buen tratamiento de su persona.

Es

Están hechos los seqüestros, y en su causa se han comenzado á hacer algunas diligencias despues que lo traxeron, y se continuará el Proceso con toda rectitud, para que se pueda hacer justicia, de lo qual se dará cuenta mas particular á vuestra Magestad.

En los negocios de los presos de la Inquisicion de Sevilla, se ha dado, y dá toda la priesa posible, y el Auto se hará presto, pues no se ha podido abreviar mas. Nuestro Señor la Real Persona de vuestra Magestad guarde con toda prosperidad, como hemos menester. En Valladolid, 6 de Septiembre de 1559. De Vuestra Magestad criado humilde, Capellan, y servidor, que sus Reales manos besa = Fr. Hispalencis.

Por esta carta bien se sabe, que mucho antes de la prision, se habia consultado sobre ella al Rey, que habia respondido; que pasaron muchos

chos dias en consultas con diferentes personas: que pasó este negocio por muchas manos: que hubo lugar de trasminarse, y que el Inquisidor se recelaba, de que el Arzobispo lo hubiese entendido, y que de intento se fuese entreteniendo y dilatando la llegada á Valladolid; y á la verdad así fue, porque aunque las cosas de la Inquisicion suelen ser tan secretas, aquí como la misma gravedad de lo extraordinario del negocio pidió mas consideracion, mas tiempo, y mayor intervencion de personas, no pudo ser menos, sino es que se rezumase y llegase á noticia del Arzobispo, como con efecto llegó, aun antes que llegase á España, viniendo de Flandes, y antes de desembarcar le pidió, é instó muchas veces un criado suyo, que no se desembarcase, sino que partiese á Roma, porque eran tales las cosas las que se decian, que obligaban á  
ello,

ello. En Toledo se lo dixo bien claro el Doctor Hernando de Barriónuevo, su Visitador, Capellan de los Reyes nuevos, despues Magistral de la misma Iglesia.

Ya sabia muy bien el Arzobispo, que se habia hablado, y hablaba mucho acerca de un Cathecismo que compuso en castellano, y se imprimió en Amberes año de 1558, el qual aunque hallá tuvo la aprobacion de muchos hombres doctos y graves, trahido á España, levantó mucha polvareda, y dió mucho en que entender, y que decir á muchos, muy graves y muy doctos; y sí bien otros Theologos tambien insignes, lo recibieron muy bien, dióse, y tomóse mucho sobre ello, y en fin, el Cathecismo fue llevado al Concilio de Trento año de 1553, y allá se cometió á once Prelados para que lo viesen y censurasen, los quales eran los Comisarios, que

que estaban nombrados para ordena el Cathalogo de los libros prohibidos y fueron éstos: Antonio Magli jio, Obispo de Praga, cabeza del Reyno de Boemia, y Embaxador del Emperador: Juan de Tubiso, Patriarca de Venecia: Fr. Bartholomé de los Martires, Arzobispo de Praga: Leonardo Martin, Arzobispo de Lanciano: Fr. Octaviano Prueño, Rrzobispo de Palermo: Gerónimo Burgues, Obispo de Calem: Diego de Leon, Obispo de Cohumbaria: Fr. Gill Trecatario, Obispo de Modena: Andrés Doño y Bandelato, Ungaro: Gill Laimé, Obispo de Hebers; y Fr. Christoval de Padua, General de la Orden de San Agustin.

Estos Prelados vieron y aprobaron el Cathecismo, y dieron licencia para imprimirlo, y dió de ello Testimonio Francisco Torivio, Secretario de aquella Diputacion en Trento, en 2 dias de Junio de 1553.

Des-

Despues en Roma el Pontífice Pío IV. en 25 del mismo mes, dió licencia tambien para que se imprimiese, y de ello dió Testimonio Paulo Orsino, Obispo de Muro, Auditor de la Cámara Apostólica, pero sin embargo por acá muchos hallaron que impugnar, y censurar de repugnante.

Quien en esto acaso hubo de apretar mas, fué el Maestro Fr. Melchor Cano, Religioso Dominico, y quizás por eso, y por otras cosas que entre los dos habían pasado, se mostró el Arzobispo contra él mas especialmente sentido, y mas despues que recibió carta de Don Alonso Enrique Alba, de Valladolid, Hermano del Almirante, en que le decia, que el Maestro Cano había dicho á su Hermano el Almirante, que el Arzobispo era tan Herege como Lutero, y que favorecia al Doctor Cazalla, y á otros presos en las cárceles del Santo Oficio.

Con

Con este sentimiento, el Arzobispo en ocasion que en Segovia se celebraba Capitulo Provincial, y se trataba de reelegir al Maestro Cano, trató de embarazarlo, y escribió carta á los Difinidores, y al Vicario General, y con ellos embió á Fr. Diego Ximenez su compañero, para que á boca, y personalmente agenciáse en el intento, y la carta para el Vicario, decia así.

Muy Reverendísimo Padre Vicario. De pocos dias á esta parte, se me ha ofrecido cierto negocio, que me importa mucho, y que V. P. y esos Padres Difinidores, y Padres antiguos, y de consejo le traten y consulten, antes que la eleccion se haga. Recibiré mucha caridad y merced, en que V. P. dé orden, para que el P. Fr. Diego Ximenez, nuestro compañero, le hable antes de la eleccion el Viernes en la noche, ó Sábado de mañana, quando

á V. P. le pareciere que hay mejor comodidad, y menos embarazo, y en esto no querria que hubiese estorbo ninguno, ni que V. P. pusiese dificultad, porque lo recibiré á agravio, y queixa, y no lo espero de V. P. y en esto ménos. Guarde Dios su muy Reverenda Persona en su santo servicio. De Toledo 11 de Abril de 1559. Fr. Bartholomé Toletanus.

Fr. Diego dió sus cartas, y hizo sus diligencias activamente; mas sin embargo la reeleccion se hizo en Fr. Melchor Cano con mucha conformidad.

Poco despues vinieron unas letras del General, en que anulaba qualquiera eleccion que se hiciese, y se hubiese hecho en el Maestro Cano, y en virtud de ellas él fué depuesto del Provincialato.

Supo el Rey lo que se había hecho con el Maestro Cano, por carta del Consejo de Castilla; y respondióle que

que haría diligencia en Roma , para que Fr. Melchor fuese restituido, y que lo fuese tambien en el Priorato de San Estevan de Salamanca , y á la cuenta él hubo de escribir al Consejo, ó á algunos de ellos , dando cuenta y queja de lo que con él se habia hecho , como se escribia á Fr. Bernardo de Fresneda, Confesor del Rey, que fue Obispo de Cuenca, y Cordoba , y Arzobispo de Zaragoza , dando satisfaccion á las quejas que de él se daban , y dice en la carta , que siempre había deseado todo bien al Arzobispo por la Orden , por la Nacion , y por la autoridad de la Iglesia de Toledo; y que de ninguna suerte él había dicho lo que al Arzobispo escribió el Abad de Valladolid ; cuya carta el Arzobispo había embiado al Capitulo , y dió allí á entender haber sido Censor del Caricismo , y que lo comunicó con Fr. Domingo de Soto , y con otros hom-  
bres

bres doctos, y que siempre fue con mucho tiento y miramiento , sospechando lo que podía suceder.

Respecto de estas precedencias, bien se sabía , que el Arzobispo no ignoraba lo que pasaba y finalmente se acabó de vér con una carta , que en Tordelaguna el dia antes de su prision, escribió al mismo Padre Fresneda, Confesor del Rey , que es la siguiente:

»Muy Reverendo Padre: No he escrito estos dias á V. P., pensando que  
»no sería menester; ahora son tantas las  
»novedades, y agravios que acá padezco,  
»que con esperar á su Magestad cada  
»dia, que los ha de remediar, no puedo  
»dilatarlo. Su Magestad me mandó,  
»que en estos negocios míos , no acudiese á otra persona sino á él. Asegurado con esto , he sufrido ; mas  
»ahora han publicado por Valladolid,  
»y por el Reyno , que su Magestad ha  
»dado autoridad, no solamente de pro-

„ceder contra mí , pero de llamarme,  
 „y que sea preguntado de ellos, y otras  
 „cosas, que por carta no se sufre decir,  
 „y por eso envío al Padre Fr. Juan,  
 „Lector del Colegio de Valladolid, que  
 „le sabrá decir de palabra , y suplicar  
 „á su Magestad , no consienta se me  
 „haga agravio alguno. Yo pretendo  
 „mostrar mi limpieza , como es cierto  
 „la mostraré, pues la hay; y no le ha-  
 „gan entender á V. P. otra cosa; y esté  
 „cierto, que soy , y he sido el que era  
 „quando andaba por allá; y con esto no  
 „demando mas , que su Magestad sus-  
 „penda todo lo que á mí tocáre hasta  
 „su venida á Valladolid; y entendida la  
 „verdad , entonces con mayor satisfac-  
 „cion , se podrá proceder en todo sin  
 „recibir agravio , porque yo no tengo  
 „de huir del Reyno, antes no aguardo  
 „otra cosa , sino que venga su Mage-  
 „stad, y me haga justicia, y V. P. crea,  
 „que hasta que no me quede aliento,  
 „ten-

„tengo de trabajar para que se declare  
 „esta verdad, y haya justicia en la tier-  
 „ra. Entre tanto , grande agravio me  
 „haría su Magestad en que conociesen  
 „de mi causa los que no son mis jueces,  
 „ni tienen comision para serlo , mayor-  
 „mente siendo tan sospechosos para  
 „ello , como sabe V. P. que lo son.  
 „Despues de ésto no habían de bastar  
 „sospechas para llamar á un Prelado  
 „con la nota que lo hacen , y habían  
 „de estar averiguados los intentos; y  
 „entonces había de ser de ora manera,  
 „y no con la publicidad que lo hacen.  
 „V. P. lo vea todo; y aconseje á su  
 „Magestad lo que conviene al bien  
 „público , que he buscado yo siem-  
 „pre , y porque el portador dará  
 „mayor relacion de todo esto , en  
 „ésta no diré mas , sino que Nuestro  
 „Señor guarde la muy reverenda per-  
 „sona de V. P. De Tordelaguna 21 de  
 „Agosto de 1559. = *Vestra Paterni-*

*tates in Domino conservus.* Fr. Bartholomé Teletanus.

Ya se conoce claramente, que el Arzobispo sabía lo que pasaba, y quán adelante estaba la causa, y entendia que el llamamiento de la Princesa era de la Inquisicion; y sabía que su intento era de esperar al Rey, y entre tanto ir haciendo tiempo, y detenerse en la Visita.

El Auto de que se hizo mencion en la carta del Inquisidor, se celebró en Valladolid á 6 de Septiembre de 1559, habiendo venido ya el Rey, y hallándose presente en él. Salió un cierto Frayle bien generoso y emparentado, el qual entre otras cosas, dixo públicamente, „que ninguno se espantase de que hubiese aquella purga obrado tanto, y tan presto, pues habia para ella prevenido los jaraves el Arzobispo.“

CA.

## CAPITULO XV.

*Empiezase á entender en la causa.*

Luego que fue hecha la prision, se esparció por toda España, y llenó á todos de espanto y admiracion, sin embargo de que unos la esperaban, y otros solo oyeron el rumor; aunque tanto como prision violenta, no pudieron ser muchos los que la imaginasen.

La nueva llegó á Toledo el dia 23, y el siguiente, que lo fue de San Bartolomé, se juntó el Cabildo por la mañana para tratar de lo que se habia de hacer; y nombró al Licenciado Valdivieso, Doctoral, y á Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Canonigos, para que fuesen á Valladolid, y acudiesen y asistiesen al Arzobispo con la misma puntualidad y respeto, que si estuviese en su silla, y avisasen de todo,

G 3.

re-

recibiendo tambien las instrucciones, y ordenes que el Cabildo les diese, segun se fuese ofreciendo.

Los Jueces árbítrros nombrados, como arriba diximos, fueron substanciando la causa, y declararon haber lugar para la recusacion, en Toledo (á donde se habia mudado la Corte) en el mes de Febrero de 1560, ante Pedro de Tapia, Secretario del Consejo de Inquisicion.

Los recusados fueron el Inquisidor General, Andres Perez, y Don Diego de los Cobos. Fueron las razones, que el Inquisidor era íntimo amigo del Marqués de Camarasa, con quien plei-reaba el Arzobispo, sobre el Adelantamiento de Cazorla; y que en una Junta de letrados del Marqués habia dicho aquel, que se holgaría que éste tuviese justicia en aquella causa.

Que Don Diego de los Cobos era muy cercano pariente del Marqués: y que

que el Doctor Andrés Perez dixo en cierta ocasion algunas palabras injuriosas contra el Arzobispo, de donde se mostraba no haber buena voluntad.

Apeló de la sentencia el Fiscal; pero no siguió la apelacion; el Papa la declaró por desierta, y la sentencia por pasada en cosa juzgada.

Recurrióse luego á Roma, para que su Santidad señalase nuevos Jueces en lugar de los recusados. Pio IV. considerando, que el Rey conocería mejor las personas que conviniere nombrar, se lo remitió, dando comision á su Magestad para ello, con tal que los nombrados substanciasen, y pudiesen en estado de sentencia la causa dentro de dos años, y la remitiesen á Roma para su determinacion.

El Rey nombró á Don Gaspar de Zuñiga, y Avellaneda, Arzobispo de Santiago, y á quien el Arzobispo propuso en Bruselas pa-

ra Toledo en primer lugar. Este dió principio á su comision en 13 de Marzo de 1561; mudó las Guardas al Arzobispo, puso por Guarda mayor á Don Martin de Abellaneda, y despues en su lugar á Don Lope de Abellaneda, subdelegando la comision en el Licenciado Christoval Fernandez de Baltodano, del Consejo de la Inquisicion, quien, con el Doctor Diego de Simancas, del mismo Consejo, pasó á Valladolid á hacer el proceso, y el de Santiago, se quedó en la Corte para lo que allí fuese menester.

El Arzobispo se holgó mucho del nombramiento de Don Gaspar de Zuñiga; y se persuadía á que se habia de acompañar con Don Pedro Ponce de León, Obispo de Ciudad Rodrigo; pero sabida la Subdelegacion, los recusó por haber sido de los que votaron su prision: mas  
en

entendido esto por el Rey dixo, que si esta era causa justa para recusacion, ningun Juez que prende, podria proseguir en la causa que empezó. Entendido de esto el Arzobispo, desistió del intento, aconsejado tambien por el Doctor Martin de Azpilcuera Navarro, y por Don Alonso Delgado, sus Abogados. Tuvo tambien por Abogado al Doctor Santander, Arcediano de Valladolid, que habia sido Oydor de la Chancilleria, al Doctor Morales, y al Doctor Delgado, que fué Maestro Escuela, y Canonigo de Toledo, y despues Obispo de Astorga.

Todas las Audiencias se hacian en la posada, y carcel del Arzobispo, en una pieza aderezada, en la que habia un Dosel, y debajo una mesa larga, á un lado estaba Baltodano, electo Obispo de Plasencia, y mas allá al canto el Arzobispo; al otro  
la-

lado el Doctor Simancas, y mas allá el Secretario en un escavél. Ibanse siguiendo en escaveles los Abogados. Quando entraba el Arzobispo en las Audiencias y salía de ellas, se levantaban los Jueces sin salir de sus sillas y los Abogados hacían acatamiento á los Jueces, y despues al Arzobispo.

Todas las consultas con los Abogados se hacían en presencia de los Jueces, y no se daba lugar á divertirse en otras pláticas. A todas las moniciones ordinarias estuvo el Arzobispo negativo y decía que no tenía mas culpa, que su Padre Santo Domingo. Calificaron sus papeles los Padres Maestros Fr. Diego de Chaves, de su Orden, confesor que fué del Rey, Fr. Juan de Ibarra, Franciscano, Rodrigo Vayllo, Benedictino, y Fr. Juan de Alcoleras, Geronimo, Obispo de Canarias. La primera acusacion se le puso de muchas

y

y malas proposiciones, sacadas del primer cartapacio de sus escritos; él negaba todo lo que se sacaba de sus papeles, y justificabase en lo que decían los testigos con gran constancia.

Eran ya pasados dos largos años sin haberse concluido la causa, ni llevar camino de ello, porque las dudas, y dificultades que á cada paso se ofrecían, lo iban estorbando. Cayó enfermo el Arzobispo de unas recias tercianas, que le pusieron muy á lo último, convertidas en calenturas continuas, que duraron mas de dos meses. Estaba juntamente opilado de no hacer exercicio por lo estrecho de su prision: era mucha su melancolía, y pena en verse morir antes de fenecerse su causa, y de dár al mundo satisfaccion, como decía que esperaba, y era menester-

La Carcel era de dos solos aposentos

pa

para su persona, y sus dos criados, sin vista al campo, ni otra parte de recreo. El silencio y falta de comunicacion, era el mismo que en las carceles; de tal modo, que habiendo un incendio en Valladolid, dia de San Matheo del año de 1561, en que se quemaron mas de 400 casas principales, y ricas, y algunas en aquel barrio donde él estaba; no solo no lo entendió el Arzobispo, pero ni lo supo hasta muchos años despues de estar en Roma. Este gran fuego empezó dos horas antes de amanecer, duró 30 horas, y abrasó toda la plaza, la frenería, costanilla y rincónada, que era lo mejor de la Ciudad; y se notaba que no solo se llevaba todas las casas, sino que saltaba calles, y á las veces bien distantes.

Sus ejercicios eran las horas Canonicas por el Breviario de santo Domingo, y esto mismo rezaba antes,

tes, excepto estando en el Coro, porque le estaba dispensado. Repetia algunos versos, ú otras sentencias del rezo en que hallaba algo que viniese con sus fortunas; y todos los dias tenia tres horas de Oracion, una en levantandose de la cama, otra antes de comer, y otra antes de la noche. El tiempo que le sobraba despues de esto, estudiaba, y escribía algunos tratados, de que se hará mencion. Muchas veces se entristecía profundamente por sus adversidades, y por la falta que á su parecer haria á los pobres; y solía decir á Baltodano, su Juez, que si Dios le sacase de la prision habia de labrar un Hospital en la Vega de Toledo, muy suntuoso, reduciendo á él todos los otros cortos de la Ciudad, donde con la estrechez estarian los enfermos con trabajo, y habia aprendido en el suyo á

á compadecerse. Mostraba no tener en mucho las aflicciones de su persona, sino de su dignidad, el escandalo de los católicos, el contento de los Hereges, la nota en su orden de Santo Domingo, y en la Iglesia de Toledo, y los intrincamientos, y dilaciones en satisfacer; y para todo traía exemplos de consuelo de divinas y humanas letras.

No comulgó ni confesó en todo el tiempo que estuvo preso en España, como no confiesan, ni comulgan los otros presos del Santo Oficio. Fr. Antonio su compañero, y el Page comulgaron las Pasquas de Resurreccion, para cumplir con la Iglesia, y estos días oían Misa; despues se les permitió lo mismo por Navidad.

CA-

## CAPITULO XVI.

*Nombrase por Gobernador del Arzobispado á Don Gomez Tello Girón.*

Quando partió el Arzobispo para Alcalá, como yá tenía premisas de lo que habia de venir, proveyó que el gobierno del Arzobispado quedase á los mismos de su Consejo, y dióles tambien poder para dar los Beneficios; y en virtud de él dieron un Canonicato, que les vacó, á Don Pedro Manrique de Padilla en 7 de Diciembre de 1559.

Pocos dias despues Pío IV. le envió al Rey facultad para que nombrase Gobernador para el Arzobispado en 23 de Febrero de 1560. El Rey nombró al Licenciado Don Gomez Tello Girón, Oídor de Granada,

da, y el Papa lo confirmó en 10 de Agosto del mismo año. Luego que el Cabildo llegó á saber lo que se trataba, que fué Miercoles 11 de Octubre de 59, lo procuró evitar, haciendo sus diligencias en Roma, y con el Rey, representando el agravio, no estando la Iglesia vaca; pero no ruvo remedio; empezó á usar desde 9 de Noviembre de 560.

Señalaronle ocho mil ducados de salario, dos mil fanegas de trigo, y cebada, y las casas Arzobispales para morada. Sobre el asiento en el Coro hubo muchas dificultades; dabanle una Silla de Dignidad, y él pedia la del Arcediano de Toledo, inmediata á la del Arzobispo por el lado derecho. Defendióla Don Fernando de Mendoza, que era Arcediano, hasta sacar executoriado, que las Sillas de Dignidad, estando sus dueños presentes, por ningun caso ni acciden-

dente han de ser de otros ocupadas, y mucho menos aquella, que en el Coro del Arzobispado viene á ser la mas principal, y la que hace cabeza.

Con esto el Gobernador aspiró á la Silla Arzobispal, y quiso sentarse en ella; el Cabildo le embió á Don Pedro Pacheco, y á Don Pedro Manrique á infortmarle, y disuadirle; él estuvo firme en su intento, diciendo, que no tanto por su persona (que fue muy modesta, y considerada) quanto por parecerle hacian lugar á esta pretension las obligaciones del puesto que ocupaba, debia no ceder.

Sabado 3 de Enero nombraron el Dean, y Cabildo á Don Alonso de Roxas, y á Don Pedro Pacheco, Canonigos, para que fuesen á dar cuenta al Rey de este negocio. No tuvo efecto la jornada, porque el Gobernador desistió, y pidió al Cabil-

bildo le diese una Silla con almoadada á los pies, cerca del banco de los Caperos, delante de la Silla Arzobispal, y que si esto no les pareciese, señalasen lugar competente á su persona. Luego incontinentemente cometieron á Don Diego de Guzman de Silva, y á Don Pedro González de Mendoza, que fuesen á ofrecerle la Silla alta del Coro del Dean junto á la rexa, que se dexarian desocupadas otras tres antes, para quien quisiese el Gobernador; que le tratarian como á Obispo, poniéndole sitial, y dos almoadas, pues les parecia el asiento más decente, y autorizado que podia darsele en el Coro. Contentole al Gobernador, y habiéndolo consultado al Rey, tuvo esta Silla mientras hizo este officio, y despues el que le sucedió.

En el Cabildo se sentaba en una Silla de terciopelo carmesí de las

an-

antiguas, que se guardan en el Sagrario para el Preste, y Ministros en los dias de Sermon, y delante á los pies una almoadada de terciopelo.

## CAPITULO XVII.

*Tratase de traer á Toledo el Cuerpo de San Eugenio su primer Arzobispo.*

**E**l Rey Don Phelipe II., casó tercera vez en Guadalaxara, en las casas del Duque del Infantado, con la Reyna Doña Isabel, Hija mayor del Rey Enrique II. de Francia, y de la Reyna Madama Cathalina. Para celebrar las fiestas de este casamiento, acordó venir á Toledo con su Corte, pareciéndole que esta Ciudad, como lo tenía de costumbre, le cumpliria el deseo de que se hiciese con entero fausto y grandeza. No salió al Rey frustrado

H 2

su

su intento ; porque Toledo hizo su deber con estraña admiracion de los naturales de estos Reynos , y mas de los muchos estrangeros de Italia, Francia , Alemania , Inglaterra, y de otras naciones. Con la ocasion de este casamiento , y de tener al Rey cerca el Dean, y Cabildo de esta muy santa Iglesia , le suplicaron algunas veces, fuese contento de pedir al Rey Carlos IX de Francia, su cuñado, el resto de las Reliquias de San Eugenio martir, su primer Prelado, que estaban en la Abadía de San Dionis, á dos leguas de la Ciudad de París, de que se tenia noticia desde el Arzobispo Don Raymundo , que las visitó , yendo al Concilio de Rems, que congregó el Papa Eugenio III, y entonces el Emperador Don Alonso , pidió al Rey Luis VII de Francia, su Yerno , algun pedazo de cuerpo , y le dió el brazo derecho

que

que metieron en Toledo en sus hombros el Emperador, y sus Hijos Don Sancho, y Don Fernando , que fueron Reyes de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia ; lo qual pasó siendo Arzobispo Don Juan primero de este nombre, el año de 1156. Domingo 12 de Febrero. El Rey así por devocion que tenia á este santo martir, como por complacer al Dean y Cabildo, trató con el Rey de Francia, y con su Madre, que se le diese este santo cuerpo. Vinieron en ello Madre, y hijo, despues de haber vencido algunas dificultades , que causó la contradiccion que hizo el Cardenal de Guisa , Carlos de Lorena, Abad de aquel gran Convento de san Dionis, donde se guardaban. El aviso de esta nueva tan regocijada para la Iglesia , y Ciudad, se tuvo por dos partes ; primero la escribió un Canonigo , á quien el Cabildo,

H3

yen-

yendo él por Embaxador á Inglaterra el año de 1564, le habia encomendado mucho lo tratase con el Rey, y Reyna de Francia. Para esto se le dieron las copias de unas cartas que le habia escrito el Rey Francisco, dando intencion de que daria estas santas reliquias. Leyóse esta carta en el Cabildo, Lunes 21 de Julio del dicho año de 564, y el Cabildo cometi6 á Don Pedro Pacheco, su Canonigo, y Limosnero mayor del Rey para que le hablase, y diese cuenta de lo que se le habia escrito. El segundo aviso se tuvo Domingo 17 de Septiembre del dicho año, en que Don Pedro Pacheco di6 al Cabildo una carta del Rey en creencia, y decia como yá estaba hecha la gracia del santo cuerpo; y que diesen la orden cómo se habia de traer; que la persona á quien se en-

co-

comendase traerle, se fuese por Madrid para que llevase cartas de favor para el mejor expediente, y conclusion del negocio.

En creencia de esta carta, refirió Don Pedro, que la Reyna de Francia deseaba que esto se hiciese con todo secreto; y el Rey, que se traxese luego, pues de Francia daban mucha prisa. Este mismo año, Miércoles 20 de Septiembre, nombraron al dicho Don Pedro Pacheco, para que fuese á traer estas reliquias, y habiéndose exonerado de esta jornada Don Pedro Pacheco por causas que di6; nombraron en 6 de Octubre á Don Pedro Manrique, Canonigo, y le dieron la instruccion de lo que habia de hacer.

H 4

CA-

## CAPÍTULO XVIII:

*Viage de Don Pedro Manrique á Francia, por el cuerpo de S. Eugenio.*

Don Pedro Manrique, partió de Toledo á 10 de Octubre del año de 1564, y fue derecho á ver al Rey, que se hallaba en Madrid. Su Magestad le dió algunas cartas de su mano, y otras la Reyna, para los de Francia, Madre y Hijo, dandoles muchas gracias por su liberalidad y gentileza de que habían usado. Pediales muy afectuosamente el buen despacho; remitiéndose en lo demás á que Don Pedro haría lo que se le ordenase. Dióle el Rey instrucción de lo que habia de hacer; y era un capítulo, que despachase un correo de á caballo á su Embaxador, para que supiese la orden que habia de guardar. Este correo con respuesta del Em-

Embaxador, vino á hallar á Don Pedro, antes que entrase en Francia; y le dió aviso de que caminase la vuelta de Tolosa, donde se mudaba la Corte desde Marsella, y en donde los Reyes le daban audiencia. Despues de muchas diferencias que hubo sobre la entrega del santo cuerpo, la que sabia Don Pedro que se le habia de hacer, se tomó la resolución de que el Presidente, y dos Consejeros del Parlamento de Paris, y el Vicario del Arzobispo se entregasen del santo cuerpo en la misma caja en que se había guardado en presencia de Antonio de Ribera, Capellan del Coro de la muy santa Iglesia, y Notario de esta comision; lo qual se cumplió así el Domingo primero de Abril de 1565. El dicho Presidente se entregó de la santa reliquia de mano de todo el Convento, de consentimiento del Cardenal de Guisa, su Abad. Para esto el Doctor

Juan

Juan Alzahume , Canonigo Penitenciarío de París , con capa de brocado , y estola , abrió la caja , y contó los santos huesos , y hallaron entre grandes y pequeños sesenta y tres. Llevóse la caja á París , y colocóse en la Iglesia Cathedral. Martes 3 de Abril del dicho año , se entregó á Luis Gonzaga , Príncipe de Mantua , Duque de Nevers , para que la traxese á los Reyes que la esperaban en Burdeos , donde entró primer dia de Mayo ; y á 3 de este mes vinieron los Reyes á la Cathedral acompañados de algunos Cardenales , y Obispos , de otros Principes , Titulos y Cavalleros , y con mucha pompa y aparato entregaron estas bienaventuradas reliquias á Don Pedro Manrique con los instrumentos , fees , y testimonios de todo lo que se habia hecho , y actuado hasta entonces. Diósele tambien una carta del Convento de San Dionis para el Dean y Cabildo,

en

en que les referían en lengua Francesa el cuidado que habia puesto en cumplir lo que sus Reyes le mandaron por el gusto de la Iglesia. El Rey Carlos dixo á D. Pedro que encargase , al Cabildo , que en remuneracion de su voluntad , le pedia muy encarecidamente venerase mucho al santo cuerpo. Don Pedro trató de venirse á España ; puso en una Litéra metido en la caja de bronce , en que tantos años habia estado ; y acompañándole Don Francisco de Beaumont , Embaxador del Rey en la Corte de Francia , comenzó su camino á 4 dias de Mayo. Temieron siempre desde los principios de este santo negocio algun desacato de los Hereges , ó de alguna fuerza de los Católicos por no verse privados de tal tesoro ; y por ésto , además de los criados del Embaxador , y de Don Pedro , traían otro buen número de gente , con que podían resistir qualquier mediano

aco-

acometimiento. A 9 de Mayo atravesaron el Rio Beovia, que aparta las provincias de Francia y España, y desde aquí el Embaxador se volvió, y Don Pedro paró en San Sebastian, en la Provincia de Guipuzcoa. Luego despachó un correo de á cavallo al Rey, que se hallaba en Valladolid, dandole cuenta de todo lo que allí se habia hecho; y de que caminaba con el santo cuerpo á Santa Gadea, Villa del Adelantado su padre, cerca de Victoria, donde podia estar con mucha veneracion y decoro; y aguardaria lo que su Magestad fuese servido. Tambien escribió al Gobernador del Arzobispado, al Dean y Cabildo con la misma relacion. Lunes á 18 de Mayo de 1565, se leyó en el Cabildo una carta del Rey, su fecha en Valladolid, á 14, en que avisaba como el santo cuerpo estaba en un Monasterio de Santa Gadea en el Arzobispado de Burgos. El de-

deseo del Rey fue, que acudiesen á santa Gadea Dignidades y Canonigos, á venir acompañando la Reliquia hasta Toledo; y que algun Obispo sufraganeo la traxese. Pidió que se hiciesen muchas demostraciones y fiestas; y esto postrero se hizo por muchos dias, despues de una devota procesion con *Te Deum laudamus*, y de haber reparado muy copiosas limosnas. Lo mismo se hizo otras muchas veces con mano liberal en buenas cantidades, con que se sacaron muchos presos de las cárceles, y se remediaron otras grandes necesidades. Respondiósele al Rey, á 23 de Mayo, avisándole de las fiestas que se iban haciendo, y se habían hecho; que les parecía que el Prelado, en cuya Diócesis estaba el santo, le traxese hasta otra, donde la recibiese otro Obispo, hasta meterle en el Arzobispado; que parase en el primer lugar, y que allí le irian á recibir

Y

y traer el Gobernador , Dignidades, y Canonigos , Racioneros , Cantores, y Música , para que viniese con mucha solemnidad. Con esta carta envió el Cabildo á su Secretario , para que el Rey les enviase la orden que le pareciese ; y el Rey á 30 de Mayo, estando en el bosque de Segovia, tornó á escribir al Cabildo , agradeciéndole lo que hasta entonces habia hecho ; y envió al Secretario mientras resolvió lo que pensaba ordenar.

### CAPITULO XIX.

*Entrada de las Reliquias de San Eugenio en su Iglesia.*

**E**l intento del Rey , y de todos los interesados en esta traida de san Eugenio á su Iglesia , fue que se celebrase con mucha fiesta y autoridad. Para ésto dieron diversas trazas , como

vimos en el Capitulo pasado; mas ni aquellas , ni otras , se pudieron poner en execucion por estar la Ciudad de Burgos , y su comarca muy inficionada de pestilencia ; y habiéndose de hacer allí la jornada , fue éste un muy grande embarazo; pero acordó el Rey que se traxese con decente disimulacion en su Litera , como habia venido de Francia, hasta Tordelaguna , Villa del Arzobispo y del Arzobispado. Aquí entró la santa Reliquia dia de la Visitacion dos del mes de Julio , con recibimiento muy solemne , y autorizado , hallándose en él algunos Canonigos , Racioneros y Cantores que se habian enviado para que asistiesen á la celebracion de los divinos officios , mientras en Toledo se apercibían las cosas necesarias. Detuvose en Tordelaguna hasta el sábado 10 de Noviembre. Este dia le sacaron en hombros las Dignidades y Canonigos que habian ido con el

Go-

Gobernador, y los que estaban allá, hasta un cuarto de legua de la Villa, con cinquenta achas de cera blanca ardiendo. Desde allí vino el santo cuerpo en una Litéra cubierta de brocado, los litereros y Acemilas vestidas de terciopelo carmesí; en la parte delantera un Báculo pastoral; en la popa una Mitra muy rica, delante un Racionero en mula con la Cruz de la Provincia, otro con un Guión de tafetan blanco, en que iba la figura de san Eugenio. De esta manera entró por Talamanca y Alcalá, Villas del Arzobispado, haciéndose en todas partes muy regocijados y costosos recibimientos. La Reyna, y la Infanta Doña Juana, Princesa de Portugal, salieron á visitarle á Getafe, Miércoles 14 de Noviembre, y esta noche habiendo besado la santa caxa, se volvieron á Madrid. Viernes 16 llegó á Bargas, y allí se detuvo el sabado siguiente. Do-

minia.

mingo 18, comenzó á caminar para Toledo al salir del Sol, y llegó á la Vega como á las 9 de la mañana, estando ya todo apunto y apercebido para recibirle, y habiéndole hecho salva la artillería desde las puertas de la Ciudad, al medio de la Vega, comenzaron á llegar las cruces de las Parroquias, y los pendones de las Cofradias, que habían salido por la puerta del cambrón; al pie de la cuesta, que sube al Hospital del Cardenal Don Junn Tavera, se apeó el Governador, y todo su acompañamiento, y subieron hasta la puerta del Hospital. Aquí estaban el Rey, el Príncipe Don Carlos, los Archidukes Rodolfo, y Ernesto, Hijos del Emperador Maximiliano á pie, y descubiertos, y de esta manera acompañaron la Litéra, hasta un suntuoso tumulto que estaba delante del Hospital, donde se puso la caxa en que venía el santo cuerpo; el Rey se entró á una

I

ven-

ventana de los aposentos del Administrador, y allí esperó que pasase la procesion, hasta que tomáse su lugar: y aquella se encaminó por un pallenque, ó valla desde la puerta del Hospital á la de Visagra. Fueron en ella las Religiones, cada una de por sí con su Cruz, Preste y Ministros, y más de seiscientos Clerigos con sobrepellices; á lo ultimo las Dignidades y Canonigos, y tras ellos ocho Obispos con Pluviales y Mitras, Cordova, Lugo, Siguenza, Segovia, Palencia, Cuenca, Osma y Girona; luego el acompañamiento de la Ciudad, y Don Fernando Carrillo de Mendoza, que fue Conde de Priego, su Corregidor, todos con velas encendidas, Eclesiásticos y Seglares. Estaba ya la caja sobre unas andas de brocado carmesí para llevarla en hombros, y sobre ella un pavellón rico de brocado, que sustentaban quatro pilares de plata; in-

censo la caja el Obispo de Cordova y dijo una oracion del Santo. Hecho esto el Rey llegó á las andas acometiendo á quererla llevar, y estorvólo la desigualdad de cuerpos de las Personas Reales, de quien había de ser ayudado. Delante de las andas iban tres Racioneros con sobrepellices; uno llevaba la Cruz de la Provincia, otro con un Báculo pastoral, y una Mitra el tercero. Desde la puerta del Hospital á la de Visagra, llevaron el santo cuerpo seis ó ocho Grandes de los que se hallaron presentes. A la puerta de Visagra le tomaron las Dignidades y Regidores de Toledo, habiendo hecho el Rey otro acometimiento á la puerta del Perdon de la Iglesia. Al entrar por los Arcos triunfales, de que estaba adornada, tomaron el santo cuerpo los ocho Obispos, despues de haber acometido el Rey á quererle meter en la santa Iglesia; llegó con él al altar ma-

yor, y colocóse al lado del Evangelio, y habiendo dicho el Obispo de Cordoba unas oraciones, quedó allí esta noche. A las diez el Governador por mandado del Rey, el Doctor Martin de Velasco de su Consejo y Cámara, y algunos Canonigos, y entre ellos Don Pedro Manrique, reconocieron el santo cuerpo.

## CAPÍTULO XX.

*Acaba lo tocante á San Eugenio.*

**L**unes 19 de Noviembre del dicho año de 563, dixo Misa de Pontifical el Obispo de Cordova, estando presente el Rey, y las dichas personas Reales, los Obispos, muchos Grandes, titulos, Señores, y Caballeros; acabado el oficio, Don Pedro Manrique dió al Rey la llave de la caja, y todos los recados que habia

traí-

traído de lo que pasó en Francia, y los testimonios de como venia en ella el Cuerpo de San Eugenio. Luego se puso la caja en medio del Altar mayor, y la abrió el Obispo de Cordova, y descogió los Cendales en que venian los huesos, besolos el Rey, su hijo, y sobrinos, y los Obispos por la antigüedad de sus consagraciones. Apartóse uno para San Lorenzo el Real, que por entonces quedó en la misma caja, la qual cerró el Obispo, y dió al Rey la llave y su Magestad á Don Garcia Manrique de Lara, Tesorero, y Canonigo de esta muy Santa Iglesia, Hijo del Duque de Naxera; tambien se le entregaron todos los papeles que pertenecian á este negocio. Acabado esto, Gonzalo Perez, Secretario de Estado del Rey, leyó la donacion que hacia á esta muy Santa Iglesia del Cuerpo bendito de San

13.

Eu-

Eugenio, y en su nombre al Dean, y Cabildo para que le guardasen siempre en la Capilla del Sepulcro, de donde no se pudiese mudar sin su expresa licencia. Ordenó que la caja tuviese tres llaves, la una para el Rey, y para los que le sucediesen: la otra para el Arzobispo, que por tiempo fuere: y la tercera para el Dean, y Cabildo. Don Diego de Castilla, Dean y Canonigo, besó la mano al Rey por la merced que habia hecho á aquella muy Santa Iglesia, y remató la platica, suplicandole traxese á la memoria lo mucho que importaba se acabase la causa de su Prelado. Hizose una muy solemne procesion con *Te Deum Laudamus*, y los Obispos con Mitras, y Pluviales llevaron el santo Cuerpo en hombros, acompañandole el Rey, y todos los que se habian hallado presentes, á la Capilla del Sepulcro; puso se sobre el Altar princi-

pal

pal de esta capilla, y allí estuvo hasta 10 de Mayo del año siguiente de 67. No se veía bien desde las puertas del Sepulcro por estar el Altar mayor muy alto, y apartado, y así el Cabildo suplicó al Rey se mudase á otra parte en la misma capilla. Esta era enfrente de las gradas por donde se entra por dos puertas, y cerrase con rejas de yerro.

Aquí se vé, y se goza del Altar donde está con mucha comodidad desde las dichas puertas, haciendose lugar á la grande devocion que tiene Toledo, y su Arzobispado con este santo martir. El dicho dia 10 de Mayo se mudaron las reliquias de la caja de bronce á otra de plata muy adornada, que se le habia hecho; hizo el oficio con capa, y esto la Don Fernando de Mendoza, Arcediano de Toledo, estando presente el Gobernador, y algunas Digni-

I 4

da

dades, y Canonigos, Comisarios para esta mudanza de las llaves. Los dos se entregaron al Gobernador, una para el Rey, otra para los Arzobispos, la otra del Cabildo al Arce-  
diano de Toledo, y la de las rejas al Sacristan mayor del sagrario. Martes 27 de Marzo de 1566, escribió el Cabildo al Embaxador Don Francos de Beautmont, agradeciendole mucho el cuidado, y sollicitud, con que se habia ocupado en este negocio. Lunes 2 de Diciembre de 1566, se leyó en el Cabildo una carta del convento de San Dionis, en que muestra la mucha soledad que les hacia el carecer de las santas reliquias del Santo; respondióssele muy amorosamente y en señal de agradecimiento, y voluntad se les hizo presente de una muy rica lampara de plata, para que se pusiese en la capilla donde habia estado el santo cuerpo.

Mier-

Miercoles 29 de Julio de 1567, se vió en el Cabildo una cedula real para que el hueso del santo que el Rey habia reservado, se entregase á Fr. Juan de San Geronimo, Predicador, y á Fr. Francisco de Cuel-  
lar, Religiosos de San Lorenzo el real, en presencia del Gobernador, y de Don Diego de Zuñiga, Corregidor de Toledo.

Heme detenido mas de lo que entendí al principio en referir estas cosas, por haber acontecido en tiempo del Arzobispo, para consuelo y alivio de las aficciones y trabajos que estaba padeciendo la muy Santa Iglesia con motivo de su prision.

CA.

## CAPITULO XXI.

*Nombra el Papa Jueces en la causa del Arzobispo.*

**D**ixe antecedentemente como se iba substanciando el proceso del Arzobispo, y conclusa la causa, el Rey por honra del tribunal de la santa Inquisicion de sus Reynos, y por otras razones muy christianas, que movieron su animo, hizo instancia con el Papa Pío IV. para que se determinase en España.

Envió á Roma el año de 564, al dicho Don Rodrigo de Castro, que desde el año de 60, era del Consejo de la general: y contaba Don Rodrigo, que yendo corriendo por Cataluña con diez cavallos, le habian desvalijado una cuadrilla de vandoleros, y que de ellos fueron los quince ahorcados, que col-  
ga-

garon al uno de un arbol, que se secó al instante, y que despues quitándole volvió á estar verde; que otros de estos vandoleros llegaron á pedir pan á una venta, y que habiéndoselo dado desde una ventana, se convirtió en tierra dos ó tres veces, el mismo dia que hicieron el hurto. Que desde entonces se hizo una ordenanza en aquel Principado, para que los vecinos de los lugares comarcanos donde aconteciesen estos delitos pagasen los intereses, y menoscabos; porque se averiguó, que encubrian á los delinquentes, y participaban de los hurtos. Que se desmontó el parage donde fue robado, y se pobló de casas.

Ofreciéronse muchas dificultades, y escusas al Papa, que le tuvieron muy perplexo para cometer la determinacion en España; mas al fin Don Rodrigo hizo tales officios, y usó de tales inteligencias, que lo consiguió como deseaba.

No

No fue esta vez quando le dixo el Papa á Don Rodrigo *voì sorete degli nostri*, sino yendo á besar el pie á Paulo IV. inmediato sucesor de Pío, en compañía de su Hermano Don Fernando Ruiz de Castro, Marqués de Sarria, Embaxador de Roma; el pronostico salió verdadero; porque Don Rodrigo, despues de haber sido Obispo de Zamora y de Cuenca, fue Arzobispo de Sevilla, y Cardenal del titulo de los doce Apostoles.

Nombró el Papa Pío IV. tres Jueces para sentenciar el negocio; al Cardenal Hugo Bon-compagno, Prelado de gran opinión y autoridad, Jurista de profesión, que vino con facultad de Legado á lateres; á Juan Baptista Costanza, Arzobispo de Rosano, que se quedó por Nuncio en la Corte Católica; y al Doctor Don Juan Aldrovandino, Auditor de la Rota Romana. Vino tambien Fr. Felix Peuti, que á la vuelta á Roma fue

fue Vicario General de su Orden de San Francisco. De los tres Jueces, los dos primeros fueron Sumos Pontifices, con los nombres de Gregorio XIII. y Urbano VII. el tercero Cardenal y Hermano de Clemente VIII. Fr. Felix, fue Sixto V. llegaron á Madrid por el mes de Noviembre del año de 1565.

Salió á recibir al Legado el Rey con su guarda y acompañamiento al camino de Alcalá; y fuese con él hasta la Iglesia Parroquial de Santa Maria, donde se quedó á hacer oracion, y el Rey se fue á Palacio.

Aposentóse el Legado en las casas del Nuncio: sabida su venida por el Dean y Cabildo, le enviaron á visitar con quatro Canonigos, los quales le encomendaron muy especialmente el negocio á que era venido. La respuesta del Legado, fue de muchos comedimientos, ofreciéndoles á que se miraria esta causa con todo cuidado y

con-

consideracion , de manera , que se le guardase al Arzobispo su justicia. Comenzóse á entender luego en ella ; mas en dos meses no se pudo tomar asiento en lo que se habia de hacer ; porque el Fiscal del Consejo de la General, pretendia que habian de entender en la resolucion catorce ó quince personas , cosa á que el Legado no daba lugar , ni la escuchaba de buena gana.

Andándose en esto vino nueva á Madrid , que el día 10 de Diciembre del año 1565 , habia muerto en Roma el Papa Pío IV. : el Legado así por hallarse á la eleccion de futuro Pontifice, como por las dificultades que se habian ofrecido , tomó la posta , y volvió á Roma , sin haber hecho mas que lo que vá dicho. Corriendo por Francia á toda diligencia , tuvo nuevas de que en 7 dias del mes de Enero del año 1566 habia sido electo Pontifice el Cardenal Alexandrino Fr. Miguel Xislerio, y que se

qui-

quiso llamar Pío V. en el Pontificado : con esto hubo pausa en este negocio por tiempo de un año.

## CAPITULO XXII.

*Es llevado á Roma el Arzobispo.*

Sintió mucho el Rey la repentina jornada del Legado , por el deseo que tenia de que se acabase el negocio del Arzobispo á que era venido; para cuyo remedio escribió al nuevo Pontifice, pidiéndole con muchas veras se llevase adelante la resolucion de que se determinase en España. El Papa despachó un correo á toda diligencia al Legado, escribiéndole que desde donde quiera que le alcanzase diese la vuelta á estos Reynos , á lo que le estaba cometido: alcanzó el correo al Legado en Aviñón ; y respondió con él , que hasta que se viese con su Santidad no con-

ve-

venia tratar de esto , y continuó su camino. Llegado á Roma informó al Papa de tal manera , que se acordó fuese llevado el proceso original á Roma , y la persona del Arzobispo: con este acuerdo envió el Papa al Rey á Pedro Camayano, Obispo de Ascoli, con orden y resolución de que se llevase al Arzobispo , y de proceder contra los que lo impidiesen hasta privar de oficios á los Ministros del santo Oficio. Pareció en España muy duro y dificultoso todo esto; mas el Rey como verdadero y obediente hijo de la santa Sede Apostólica , lo cumplió sin réplica.

Andando en estas cosas, como Don Fernando de Valdés Arzobispo de Sevilla estaba muy viejo, convino proveer la Inquisición general. Nombróse para ella á Don Diego de Espinosa, Presidente del Consejo de, por un Breve Apostólico , su data en Roma en 9 de

de Septiembre de 566, primer año del Pontificado de Pío V. : despues dicho Don Diego de Espinosa , fue Obispo de Sigüenza , y le creó Cardenal el mismo Pontífice del título de San Estevan.

El Cabildo de la santa Iglesia tuvo noticia de esta llevada del Arzobispo; y determinó que fuese á la Corte un Prebendado de su Iglesia. Este supo que la guarda del Rey iba á Valladolid por el Arzobispo, y suplicó á su Magestad diese licencia para hacer en este caso mucha demostracion , y que se hablase al Presidente del Consejo. Jueves á 5 de Diciembre de 566 á los siete años , tres meses y catorce dias de su prisión , salió el Arzobispo de Valladolid. Caminaba unas veces en Litera, y otras en mula , como mas gustaba; sus dos criados tambien en mulas , el Frayle y el Camarero; iban en su guarda , el Inquisidor de Valladolid Diego

K                      Gon-

Gonzalez, y Don Lope de Avellaneda, la guarda de á cavallo del Rey, y otro buen número de gente; hicieron el camino al Puerto de Guadarrama, á Barajas, á San Martín de la Vega, á Aranjuez, Ocaña, hasta la Roda, donde tuvo el día de la Navidad; entró en Cartagena en 31 de Diciembre, y fue hospedado en el castillo de aquella Ciudad, desde donde se volvió el Inquisidor, y la guarda del Rey.

### CAPITULO XXIII.

*Llega el Arzobispo á Roma.*

**A**guardando tiempo para navegar, y para que llegase el proceso, fue preciso detenerse el Arzobispo en Cartagena; pero esto fue hasta que llegó Don Fernando Alvaraz de Toledo, Duque de Alva, que pasaba por Gobernador de los Paí-

Países Baxos. Embarcaron al Arzobispo, y á sus dos criados en Abril de 1567, en la Capitana de Napoles, una de las dos señaladas para su viage, en el gobierno de Juan Andrea Doria. Iban á esta causa el Doctor Diego de Simancas, del Consejo de la General, el Doctor Don Antonio Mauricio de Pazos, Inquisidor de Toledo, el Licenciado Pedro Fernandez Temino, Inquisidor de Calahorra, y por Fiscal el Licenciado Geronimo Ramirez; y habiendo muerto éste, le sucedió el Licenciado Lucas Salgado; iban tambien Secretarios y otros Ministros de cuenta, y por guarda mayor Don Lope de Avellaneda. Llevaba tanta priesa el Duque de Alva, que salió muy breve la navegacion hasta Genova, donde reposó ocho días el Arzobispo. Aquí el Doctor Alonso Delgado, hizo un requerimiento al Doctor Diego de Simancas, electo Obispo de Ciudad Ro-

drigo, para que llevase al Arzobispo en la popa, y no en la escota de la galera, á donde corría peligro su persona y vida.

Primer día de Pasqua de Espíritu Santo 18 de Mayo del año de 567, al anochecer, se embarcó el Arzobispo con sus dos criados en una de las galeras de Genova, y acomodándole en la popa, en siete dias llegaron á Zivitavecchia, donde acudió luego Don Luis de Zuñiga, y Requesens, señor de Martorel, y Embaxador de España en la Corte Romana; venia con él Paulo Gislerio, sobrino del Papa, y Capitan de su guarda con parte de la de á cavallo; entregaron la persona del Arzobispo al Embaxador, conforme á la orden que llevaba de España, y él le recibió para entregarle al Papa. Martes 27 de Mayo, partió de Civitavecchia en una Litéra del Embaxador, y sus dos criados en mula; el día

día siguiente 28 de Mayo, vispera del Corpus, fue la entrada en Roma derecho al Castillo de Santangelo.

## CAPITULO XXIV.

*Forma de Carcelería que tuvo el Arzobispo en Roma.*

Señaló el Papa por prision del Arzobispo el castillo de Santangelo en el quarto donde suelen aposentarse los Arzobispos; y aqui estuvo hasta que se acabó esta causa. Era Alcayde Francisco Baston, contemporaneo de Pio V., y por su muerte su hijo Alberto Baston. Los que llevaron el proceso le entregaron al Papa en la forma acostumbrada. El Papa le entregó al Doctor Juan Aldrovandino, Auditor de Rota, uno de los Jueces que habian venido á España. Dentro de 10 dias como el Arzobispo llegó á

Roma le dieron mas criados; porque demás de Fr. Antonio de Utrilla, que le servia de camarero, y de Jorge Muñoz, que era su secretario, y le servia en todo lo que era menester, le dieron á Don Diego de Bracamonte Muxica, natural de Avila, que habia sido su camarero, y despues fué Dean, y Canonigo de Avila su Patria por gracia de Gregorio XIII. Maestre sala, á Juan de Palacios natural de Medina de Rioseco, de allí á mas de dos años á Martín de Ollaoqui, criado suyo, natural de Bilbao.

Mandó el Papa con censuras, y penas pecunarias, que ninguna persona de qualquiera estado que fuese hablase en este negocio. Tuvo el Arzobispo mas libertad en esta cárcel que en la de Valladolid; porque un dia sí, y otro no, tenia licencia de salir de sus aposentos con la guarda á mirar el campo y río desde la vis-  
ta

ta del castillo, con que se recreaba, y entretenia; aunque lo hizo pocas veces; con esto tuvo en Roma mejor salud, que no en Valladolid; porque no padecia dolencia alguna peligrosa, ni de cuidado; romadizos, sí y catarros, y en algunas notables mudanzas de tiempo reumas, y corrimientos. En el primer Jubileo que se concedió estando en Roma, le dió el Papa licencia para confesar, y prorrogosela quatro veces cada año; que fueron por Navidad, Resurreccion, Espiritu Santo, y nuestra Señora de Agosto. Confesaba ordinariamente con el Maestro Fr. Alonso Chacon, de su orden, natural de Baeza, en Andalucia, que fué Penitenciario Apostólico: no comulgó, ni oyó Misa hasta que se feneció su Causa. Los que le servian, oyeron Misa, confesaron y comulgaron en la Capilla del castillo quatro veces al año sin los Jubileos, y otros dias

de su devoción. El Arzobispo, y sus criados fueron siempre muy bien proveídos de todo lo necesario; y así pasaron con algun alivio el trabajo de tan largo encarcelamiento. Aquí, para llenar este capítulo, quiero decir lo que han expresado muchos, y creído algunos, y es que luego que se supo en Valladolid la elección de Pío V. como era Religioso del orden de Predicadores, un criado del Arzobispo deseó darle la nueva, y que no hallando camino para ello, le tiró un dardo (que enclavó en una ventana suya ó de los criados) escrito en él la elección de Pío V. con cuyo aviso aseguraron que el Arzobispo tuvo disposición de escribir al Papa, y le dixo lo que san Pedro á Jesu-Christo nuestro Señor en el capítulo XIV. de san Matheo: *Domine, si tu es jube me, venire ad te super aquas.* Yo pienso que todas

estas son invenciones para aplicar lo que parece apropiado.

## CAPITULO XXV.

*Nombramiento de Consultores Fiscal, y otros Ministros en la causa del Arzobispo.*

El Papa, propio, y verdadero Juez de esta causa del Arzobispo, nombró por sus consultores personas muy graves, y de experiencia, de quien tenia el mundo general satisfaccion de que harian justicia rectamente, sin respecto ni cumplimiento humano.

Primeramente nombró quatro Cardenales, que fueron Scipion Reviva Siciliano, Arzobispo de Pisa, que fué Inquisidor supremo, Patriarca de Constantinopla, y Obispo de Sabina; Don Francisco Pacheco, Español, hermano de Don Diego Pacheco, Marqués de Cer-

Cerralvo, Canonigo de Toledo, Cardenal del titulo de santa Cruz, primer Arzobispo de Burgos, y tambien supremo Inquisidor, y Protector de España; Juan Francisco Gambaya, Italiano, natural de Bresa, Cardenal del titulo de santa Prisca, Obispo de Viterbo, \*supremo Inquisidor; y Juan Paulo Chiessa, natural de Deytona, en Lombardia, del titulo de san Pancracio, Prefecto en la signatura de justicia. Además de estos quatro Purpurados, nombró igualmente por sus consultores á Don Gaspar de Cervantes de Goeta, Arzobispo de Tarragona, natural de Caceres en Estremadura, que murió Cardenal del titulo de san Martin *in montibus*; á Don Diego de Simancas, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y despues de Badajoz, y de Zamora, á Don Antonio Mauricio de Pazos, Obispo de Pati, á Don Fr. Rodrigo de Badillo  
Obis.

Obispo de Chefali en Sicilia, que habia sido general de la orden de san benito en España, á el Licenciado Pedro Fernandez Temino, del Consejo de la general Inquisicion; á Fr. Thomás Manrique, español, de la orden de santo Domingo, Maestro del sacro Palacio; á Juan Antonio Montorio, Obispo de santa Severina, que era Diputado de la Inquisicion, despues fué Cardenal del titulo de san Bartholome *in Insula*, y Penitenciario mayor, á Fr. Feliz Pereto Obispo de santa Agueda, despues Cardenal, y sumo Pontifice, con el nombre de Sixto V. á Fr. Eustaquio Lucatelo, Obispo de Rezo; al Doctor Juan Aldrovandino Obispo de Imo, que tambien fué Cardenal, y á otros dos llamados Antimo, y Camarano, de la misma nacion Italianas; por Fiscal al Licenciado Ramirez, que habia ido de España, y por su muerte  
al

al Licenciado Salgado. Los secretarios fueron Sebastian de Landaeta, natural de Azpetia, en Guipuzcoa, Alonso Castellon, natural de Toledo, dos Italianos, Fulano Baptista, que habia venido con el Cardenal Legado, y Juan Antonio.

Nombrados los dichos consultores Fiscal y Secretarios, se dió mucha prisa á traducir el proceso de Castellano al latin, como era menester para que todos lo entendiesen. Gastóse en esta traduccion mas de un año por mucho cuidado que se tuvo, y prisa que daba el Papa.

## CAPITULO XXVI.

*Diligencias que hizo el Cabildo en el negocio del Arzobispo.*

**A**segurado el Cabildo de la santa Iglesia de la ida de su Arzobispo á Roma

Roma, nombró dos Cononigos que fuesen á aquella Corte, y le asistiesen; hizo procesiones, encomendando á Dios el acierto del negocio: tuvo un novenario de misas en el sagrario; escribió al Papa Pío V. con Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Canonigo, replicandole se doliese de la horfandad, que padecia aquella Iglesia Primada: que en la determinacion de la causa se considerase su muy grave autoridad, el haver tenido en todos tiempos Prelados muy santos y valerosos hijos, todos muy devotos de la santa silla Apostólica, de quien había sido siempre muy servida, y respetada en ocasiones generales, y particulares. Esta Carta se despachó en Junio del año de 1567, y la respuesta que fué un Breve Apostólico, su Data en san Pedro en el mes de Julio del mismo año segundo de su Pontificado. Se leyó en el Cabildo: y aca-

acababa diciendo: »Que el buen celo  
 »y amor para con su Prelado, e  
 »que mostraba tanta piedad y deseo  
 »del bien de su Iglesia, habia con  
 »firmado á la santa Sede la opinion  
 »y credito que tenia del Cabildo  
 »que se entenderia con mucha diligen  
 »cia en el negocio de su Arzobispo  
 »el que estaria mas adelante sino se  
 »hubiera embarazado con traducir el  
 »proceso en lengua latina, como era  
 »menester, á lo qual, se daba mucha  
 »prisa; que con el ayuda de Dios  
 »se acabaria muy presto, que enten  
 »deria el Cabildo por Don Pedro Gon  
 »zalez su buen animo, y deseo, y la  
 »aficion que les tenia, como lo mos  
 »traria á su tiempo, pidiendoles que  
 »encomendasen á Dios las cosas de  
 »la universal Iglesia, y particular  
 »mente á su Pastor, y Prelado. «

En el mes de Septiembre del mismo  
 año, ordenó el Cabildo que se hi  
 ciese

ciesen tres procesiones generales por  
 la causa del Arzobispo. La primera al  
 Monasterio de la Madre de Dios, de  
 la Orden de santo Domingo. La se  
 gunda á santa Isabél de los Reyes; y  
 la tercera á san Juan de la Penitencia,  
 de la Orden de san Francisco.

### CAPITULO .XXVII.

*Cosas que pasaron en Toledo, estando  
 preso el Arzobispo.*

Lunes 12 de Agosto del año de 566  
 día de santa Clara, nació la Infanta  
 Doña Isabél Eugenia Clara, hija del  
 Rey y de la Reyna Doña Isabél, en  
 la casa Real del Bosque de Balsain, cer  
 ca de Segovia; bautizóla en la misma  
 casa Juan Baptista Costanza, Arzo  
 bispo de Rosano, Nuncio Apostolico,  
 que fue uno de los Jueces del Arzo  
 bispo que vinieron á Madrid con el  
 Le-

Legado ; el que despues vimos Sumo Pontífice con el nombre de Urbano VII. Escribió luego el Rey al Cabildo la nueva , y ordenó éste se hiciesen procesiones , dando gracias á Dios por el buen alumbramiento de la Reyna.

El año siguiente de 567, nació en Madrid la Infanta Doña Catalina el dia 10 de Octubre , y en el año de 568 murió el Serenisimo Principe Don Carlos , cuyas honras se hicieron por aquella santa Iglesia con la magestad y grandeza acostumbrada. Notaré aquí lo que refiere el Secretario Vargas en una relacion que hizo á los Virreyes de Italia , sobre los desordenes que hizo este Principe fiado en su complexión y edad. Que en el verano andaba desnudo, casi sin ropa , descalzo, y los aposentos muy regados: que dormía al sereno descubierto: que bebía grandes golpes de agua de nieve en ayunas, y de noche, y aun la metía en la

cama : comía frutas desordenadamente, y cosas contrarias ; pues aunque se habian hecho muy extraordinarias diligencias por los que le servian , no se pudo excusar sin caer en mayores inconvenientes; con cuyos desordenes se le resfrió la virtud del calor natural, estando en esta indisposicion , dió en no comer , y perseveró en ello once dias ; sin que bastase nada á persuadirle ; con que perdió totalmente el calor , y no aprovechó ningun remedio á restituírle , y así murió ; pero con tanto arrepentimiento de sus pecados , que dexó grande satisfaccion y consuelo á los que le asistieron. Que estaba el Principe encerrado en su quarto en el Real Palacio de Madrid desde 19 de Enero de este año de 568 por mocedades y travesuras , que obligaron á ello al Rey , que como buen padre lo sentía , y deseaba remediarlo por este camino.

En el año 571 vino á España por Legado á latere con toda autoridad el Cardenal Alexandrino , hijo de una hermana de Pío V. Supose en Toledo, y nombró el Cabildo quatro Canonicos que le fuesen á visitar , y tratar de la causa de su Arzobispo. Vino dicho Legado á Toledo , y fue aposentado por el Governador en los Palacios Arzobispales , y tan cortejado como lo merecía su persona. Asistió á los Maytines de Navidad , y pusosele sitial en la silla del Arcediano , pero él tomó la Arzobispal , y los oyó desde ella.

El mismo año Domingo á 7 de Octubre , dia de San Marcos , Papa y Confesor , la armada católica , de que era General el señor Don Juan de Austria , ganó á la del Turco en el Golfo de Lepanto ó Patrás , aquella insigne batalla Nabal tan memorable de todas formas ; en cuya feliz memoria dotó el Rey una fiesta en acimien-

miento de gracias , y ordenó que se pusiesen en ella vanderas de las que en aquel dia se ganaron.

## CAPITULO XXVIII.

*Muerte del Papa Pío V. sin determinar el negocio del Arzobispo.*

Creyeron muchos que la ida del Arzobispo á Roma , aseguraba , ó á lo menos prometía brevedad en la determinacion de su causa ; fundandose para esto en parecerles que ya iria fulminado el proceso de España , y en que el Papa era de su Orden , y gran despachador de negocios ; mayormente de Inquisicion en que estaba muy práctico y diestro , por haberlos tratado muchos años antes de ser Pontifice ; mas sucedió de otra manera, porque se gastó mas de un año en traducir de castellano en latin el proceso,

y pidió el Fiscal que se hallase el Papa á la vista con tanta instancia, que se lo concedió; lo qual alargó mucho la causa, porque el Papa con sus graves, y continuas ocupaciones, no podia asistir en los dias señalados, como deseaba la parte del Arzobispo. Hicieronse en España nuevas diligencias á pedimento del Fiscal; y así no pudo hacerse lugar á la priesa que daban los Doctores Navarro y Delgado, Abogados del Arzobispo, y Fr. Hernando de san Ambrosio, su Procurador y sus Ayudantes. En fin, el Papa la puso en tal estado, que se tomó resolución, antes de que se publicase la sentencia; y para justificarla mas, quiso comunicarla con el Rey, y envió con ella á Alexandro Casal, su Maestro de Cámara; pero tardó tanto en dar la vuelta este Maestro, que murió el Papa sin que se pronunciase. Esta muerte sucedió en 1 de Mayo del año

año de 1572, á los 6 años, y cerca de 4 meses de su Pontificado. Muerto Pío V. ocupó su Silla el Cardenal Hugo Bencompagno, Legado á latere en España, y para la determinacion de esta causa, y tomó el nombre de Gregorio XIII.

Lo primero que hizo, fue dar la Tenencia del Castillo de Santangelo á Jacome Bencompagno, y se creyó que concluyera con brevedad esta causa, por hallarse también impuesto en ella, y hallarla en el termino que se ha dicho, y ser el quien pasó muy vivos officios con su antecesor, para que la persona del Arzobispo fuese llevada á Roma. El Fiscal volvió á pedir lo viesse el Papa; hizose así, asistiéndole quatro Consultores de los que Pío V. habia nombrado. Quiso Gregorio hacerse mas dueño del proceso, y volvióle á ver con mayor atencion; pero ni su grande inteligencia en negocios, ni

el rico caudal de sus letras y profesión  
pudieron concluir en poco tiempo lo  
que tanto se deseaba por todos.

### CAPITULO XXIX.

*Se hacen mas diligencias en Roma y España sobre la causa.*

**L**as cosas del Santo Oficio se tratan  
con tanto tiento y consideración, que  
lo que parece alarga su resolución,  
suele ser para mejor despacho de los  
que en ellas son interesados. Ofrecie-  
ronse en esta causa del Arzobispo al-  
gunas dificultades, que si bien Grego-  
rio deseaba vencerlas, después que fue  
creado Romano Pontífice, no se pudo  
adelantar, por más prisa que se daban  
él, y todos los que en ella intervenian;  
pues para algunas dudas que se ofre-  
cieron, y cosas que el Fiscal alegó, fue  
necesario hacer algunas nuevas diligen-  
cias

cias en España. El Arzobispo sentía  
estas dilaciones, y se desconsolaba;  
mas él mismo se volvía á consolar con  
un extraño y raro exemplo de pacien-  
cia, que daba á sus criados, que eran  
los que mostraban mas impaciencia,  
especialmente Fr. Antonio de Utrilla.  
Cuentase de él, que luego que fue  
preso el Arzobispo estuvo tan melan-  
colico y falto de sueño, que no dur-  
mió en 19 noches, y se temió per-  
diese el juicio; pero que con los me-  
dicamentos aplicados, y especialmente  
con las buenas y christianas amonesta-  
ciones del Arzobispo, se reformó y  
quedó libre de esta indisposicion, y  
con nuevo aliento de perseverar hasta  
el fin, como lo hizo con admirable en-  
tereza. Por cierto, que con mucha ra-  
zon puede este Religioso entrar en  
competencia con los insignes en fide-  
lidad, constancia, y amor á sus amos,  
á sus amigos, ó á sus compañeros, co-

mo lo fue Fr. Antonio con el Arzobispo.

Celebra la antigüedad fiesta muy solemne á Metrodano Lampsaceno por haber seguido, y acompañado 17 años á su Maestro Epicuro, que como todos sabemos fue tan regalado y curioso en comer, y glotonería, que dexó su nombre á los que se dán al vicio de la golosina. A éste, pues, llaman el fidelísimo amigo de Epicuro, porque le siguió en sus combites y regalos. Fr. Antonio de Utrilla acompañó, y asistió de día y de noche al Arzobispo por espacio de 17 años, menos lo que hay desde 2 de Mayo, en que murió el Arzobispo, hasta 22 de Agosto, que fue preso en Tordelaguna, pero estuvo con él, no en regocijos ni en banquetes, sino en cárceles de Inquisición, y tan apretadas, como diximos.

Jorge Gomez Muñoz de Carrascosa, estuvo con el Arzobispo mas de

14 años, desde que fue preso, hasta ultimo de Agosto del año 573; y no merece menos gloria que Fr. Antonio de Utrilla, pues no quedó por él, ni le faltó voluntad á la perseverancia, sino perseverancia á la voluntad. Supo el Arzobispo que era casado y formó escrúpulo de que no hiciese vida con su muger, y pidió al Papa le diese licencia para volver á España, y dió-sela, señalándole 30 ducados al mes, para que los gozase en su tierra. Dicen, que en este tiempo le enseñó el Arzobispo la lengua latina, que la habló y escribió estremadamente. Entró en su lugar Alonso de Vatoja, natural de Cornago, grande escribiente, criado de Don Juan de Navarra y de Mendoza, hijo de la casa del Conde de Lodosa, señor de Buñuel, que fue Capiscopio y Canonigo en esta muy Santa Iglesia de Toledo.

No les aconteció á Fr. Antonio ni á Jorge

Jorge Muñoz, lo que á las aguas del mar, á quien se comparan los falsos amigos, porque al paso que la luna luego que llega á la creciente de la prosperidad mengua, ellos se disminuyen. Fueron un Arachistes, y un Achates, el primero de David, y el segundo de Eneas, y sin despedir de sí los yerros como el imán de Etiopia, simbolo de los falsos amigos.

Pareceme conveniente dar noticia de los hijos que tuvo Phelipe II. en su ultima muger la Reyna Doña Ana, todos en tiempo de nuestro Arzobispo.

El dia de Santa Barbara del año de 1571, nació en el Palacio de Madrid, el Príncipe Don Fernando, el qual fue jurado por los Reynos en 31 de Mayo de 1573. Murió en el Monasterio de san Lorenzo, dia de san Lucas de el de 1578, y está enterrado en él.

El Infante Don Carlos Lorenzo, nació en la villa de Galapagar, dos leguas de san Lorenzo el Real, el mis-

mismo dia que murió su hermano. Vivió poco, y está enterrado en san Lorenzo. Ultimamente, el Principe Don Diego nació en Madrid el año de 1579; fué jurado en la Capilla Real de Palacio, dia del Angel Custodio del año 1580. Murió en la misma casa el año de 1582. Y se enterró en san Lorenzo el Real.

### CAPITULO XXX.

*Pronuncia el Papa sentencia en la causa del Arzobispo.*

**A**L principio del mes de Abril del año de 1576 se habían acabado de hacer todas las diligencias necesarias en la causa del Arzobispo, así en Roma, como en España; de manera, que no faltaba mas de que se procediese á la sentencia. De la practica del santo Oficio se dexa entender, que

que estas diligencias serian para calificar las proposiciones de las obras del Arzobispo por Prelados, y grandes Theologos, como el caso lo requería, tachar (por ventura) Calificadores por enemigos del Arzobispo y defenderlas los Patronos que hubiese nombrados.

Tenia el Papa ordenada la sentencia que pensaba pronunciar, despues de muy largas consultas que le habian hecho los consultores Diputados. Visto el proceso, y no faltando cosa alguna que hacer, el jueves 12 de Abril de dicho año de 1576. Juan Antonio Faquinetto, Obispo de Nicastro, que fue Romano Pontifice, con el nombre de inocencio IX vió al Arzobispo, y le hizo firmar ciertas proposiciones. Sabado 14 de Abril del mismo año desde el castillo de Santangelo, vino el Arzobispo por un pasadizo secreto acompañado de otros,

otros, y de Fr. Antonio de Utrilla, y entró en un aposento de la sala de Costantino. Este dia como á las tres de la tarde salió el Papa á la sala donde solia hacer las Juntas para este negocio. Estaban ya alli los Cardenales de la congregacion del santo Oficio, todos los consultores, y Ministros de la causa, y los Familiares del Papa; siendo hasta ciento, y veinte personas las que se hallaban presentes. El Papa estaba en una silla Pontifical debajo de Dosel; los Cardenales en bancos á coros; y los Prelados y todos los demás en pie. Su Santidad rompió el profundo silencio, que se tenia, mandando al Obispo de Nicastro, y al Conde Preperi, camarero secreto suyo, que traxesen al Arzobispo, el qual entró en la sala acompañado de poca gentes; y como á doce pasos de la silla del Papa se hincó de rodillas al principio de los asientos de los Cardenales.

Iban

Iban tras él los Maestros de Cámara, y ceremonias, y los Doctores Navarro, y Delgado sus Abogados. Estando el Arzobispo de esta forma, se puso de la misma el Licenciado Luis Salgado, Fiscal, y en lengua latina dixo en voz alta al Papa.

» Beatísimo Padre: Yo hé hecho  
 » citar ante vuestra Beatitud al Arzo-  
 » bispo de Toledo para oír la senten-  
 » cia en su causa, que pende ante Vues-  
 » tra Santidad. Suplico á vuestra Beati-  
 » tud pronuncie en ella como mas sea  
 » del servicio de nuestro Señor, auto-  
 » ridad de esta santa Silla, edificacion  
 » de la christiandad, y exemplo de  
 » todos; de manera, que los que se  
 » han dolido de su culpa, se huel-  
 » guen de su castigo.

Entonces dixo el Papa: Tenemos el termino *ad sentenciam*, y la pronunciamos como aqui está. Dió quatro pliegos de papel á Alonso Castellon,  
 Se-

Secretario de la causa, para que los leyese. Hincóse de rodillas, y comenzó á leer. Contenian estos papeles la relacion de todo lo que habia pasado en el negocio, ordenada por el Cardenal Juan Antonio Santoyo, Arzobispo de santa Severina, y consultor de la causa. Refirió las comisiones de Paulo, y Pío quartos, en virtud de las quales se habia procedido en España; la recusacion del Arzobispo de Sevilla, y de los del Consejo de la general Inquisicion: la venida á Roma, y todas las diligencias hechas hasta las de la muerte de Pio V: las muchas calificaciones del Cathecismo christiano, y lo que resultaba de otras obras, y papeles del Arzobispo: el haver leído libros sospechosos, y dexandolos leer á mugeres y niños; la comunicacion con hereges, y la frasis de sus escritos, especialmente de Martin Lutero, Juan  
 Eco-

Ecolampadio , Martin Bucero , y Felipe Melanton ; por todo lo qual con madura , y muy considerada deliberacion de algunos de los Cardenales y Prelados , y de muchos y muy grandes Lerrados Españoles , y Italianos vivos , y muertos. Ultimamente se vino por su Santidad á resolver la sentencia siguiente.

Que el Arzobispo abjurase de *vehementi* XVI. propociones hereticas de Lutero , y de los hereges modernos , en que estaba muy sospechoso por sus obras , y escritos ; que en consequencia de ser vehementemente sospechoso , y en pena de la culpa , que por esto resultó contra él le condenaba en cinco años de suspension del Arzobispado de Toledo , y que estuviese estos cinco años preso y recluso en el Monasterio de la Ciudad de Orbiecto , de los Predicadores , setenta millas de Roma , en Toscana , y de

dealli adelante los que mas fuesen de la voluntad del Papa. Reservóse á su Santidad el nombramiento de administrador del Arzobispado , y la distribucion de sus frutos desde el día de su prision , asi en lo pasado como en lo venidero , sacadas las pensiones sobre él , y el salario de Administrador , y otras cosas forzosas. Señalóle mil Ducados de oro en oro cada principio de mes para sus gastos. Que en el tiempo de la suspension , y carceleria , hiciese algunas penitencias saludables. Que no dixese Misa sino sola una vez en la semana , y esa votiva , de que se le daría orden. Que en el tiempo que estuviese en Roma anduviese las siete Iglesias de san Pedro , san Pablo , san Juan Lateranse , santa Cruz en Jerusalem , san Sebastian , santa Maria la mayor , y san Lorenzo , rezando en cada una ciertas oraciones ; y que dixese misa

M

en

en aquella que escogiese. Que dentro de tres meses dixese nueve misas rezadas, una de la Santísima Trinidad, otra del Espiritu-Santo, otra de Pasion, otra de la Beatísima Virgen, otra de los Angeles, otra de san Eugenio, otra de san Ildefonso, otra de san Julian Arzobispos de Toledo, y otra de difuntos. Que en el tiempo de la suspension hiciese celebrar en el Monasterio donde estuviese algunas misas cantadas de nuestra Señora, de los santos Arzobispos de Toledo, y de santa Leocadia, hallandose presente. Que ayunase todos los viernes del año siguiente. Y que por otros tres años rezase los viernes los Psalmos penitenciales con letanias, y Preces y ultimamente se prohibió el cathecismo christiano, que el Arzobispo habia impreso en lengua castellana.

CA

## CAPITULO XXXI.

*Lo demás que pasó en la pronunciacion de la sentencia.*

Leída esta sentencia, pusieron delante del Arzobispo (que se estaba de rodillas) una almoada, y encima un misal; y un Notario leyó en voz muy inteligible, y apriesa estas proposiciones.

1 *Quod opera quaecumque sine caritate, facta sunt peccata, et Deum offendunt.*

2 *Quod fides sit primum et principale instrumentum quo justificatio apprehenditur.*

3 *Quod per ipsam Christi justitiam, et per quam nobis meruit, homo fit formaliter justus.*

4 *Quod eadem Christi justitiam nemo assequatur, nisi fide quadam specie-*

M 2

cia-

*ciali certo credat se illam apprehendisse.*

5 *Quod existentes in peccato mortali, non possunt sacram Scripturam intelligere, nec res fidei discernere.*

6 *Quod ractio naturalis in rebus Religionis est fidei contratria.*

7 *Quod fomes in renatis manet sub propria ratione peccati.*

8 *Quod in peccatore, amissa per peccatum gratia, non remaneat vera fides.*

9 *Quod pœnitentia est equalis baptismo, et non est aliud quam nova vita.*

10 *Quod Christus Dominus noster adeo efficaciter et plene pro peccatis nostris satisfecit. Ut nulla alia à nobis exigatur satisfactio.*

11 *Quod sola fides sine operibus, sufficit ad salutem.*

12 *Quod Christus non fuit Legislator neque ei convenit ferre legem.*

13 *Quod actiones et opera sanctorum sunt tantum nobis ad exemplum; et in aliis nos jubare non possunt.*

14 *Quod usus sanctarum imaginum et veneratio reliquiarum sanctorum, sunt leges mere humane.*

15 *Quod præsens Ecclesia non est ejusdem luminis neque auctoritatis, cujus erat primitiva.*

16 *Quod status Apostolorum et Religiosorum non differe à communi statu Christianorum.*

Las quales dichas diez y seis proposiciones abjuró de *vehementi*, y en general todas, y qualesquier otras heregias en que fué tenido por sospechoso, y otra qualquier especie de heregia, y fué absoluto *ad cautelam*.

Hecho esto, el Arzobispo sellegó á los pies del Papa, el qual le dixo: „Que teniendo atencion á que „era Primado de las Españas, donde se „castigaban los errores con mayor ri-

gor, que en otras partes; y que por  
 „esto estaba muy limpia de heregias por  
 „el zelo de sus Ministros; debiera ser  
 „mas gravemente castigado; mas que  
 „considerando su profesion, lo que  
 „habia enseñado, y predicado, y su lar-  
 „ga prision, usaba de misericordia con  
 „él, y que si se aprovechava de ella en  
 „lo venidero, viviendo con el exem-  
 „plo, y recato que debia, la podia  
 „esperar mayor. “ Luego llamó á  
 Honorato Cayetano, Capitan de su  
 guardia, y le mandó llevase al Ar-  
 zobispo al Monasterio de la Minerva  
 de su Orden, á los aposentos del  
 General; y volviendose al Arzobispo  
 le dixo, *que no saliese de allí sin  
 su licencia.* El Arzobispo le besó el  
 pie, y se metió en un coche del dicho  
 Capitan, los dos solos.

Despues llamó el Papa á Don  
 Lope de Abellaneda, Guarda mayor  
 del Arzobispo; le agradeció mucho

lo

lo que habia trabajado en este negocio,  
 haciendo tambien su oficio.

Llegaron los Abogados, y Pro-  
 curadores del Arzobispo, y besaron  
 el pie al Papa, el qual se retiró á  
 su quarto, y en el camino le dixo  
 Fr. Hernando de San Ambrosio, Pro-  
 curador del Arzobispo, si le podia  
 ir á hablar, y el Papa le respondió,  
 que fuese.

Acabado este acto, cuyo suceso  
 habia sido tan deseado, fue llevado  
 el Arzobispo al Monasterio de la Mi-  
 nerva. Estuvo preso 16 años, 7 me-  
 ses y 24 dias, los 8 años 10 meses, y  
 8 dias en Roma, los demas en Espa-  
 ña, y en el camino. Dos cosas se pon-  
 deran en este negocio por hombres muy  
 virtuosos y leídos; la una, que en ma-  
 teria de fee, fue el mas largo y difi-  
 cultoso, que ha pasado en la Iglesia  
 Católica, desde san Pedro, hasta Gre-  
 gorio XIII. que le determinó, y en

M 4

el

el que más se ha escrito; y la segunda, el gran secreto y recato con que se trató; que fue tan admirable, que sino fueron las personas que necesariamente habian de intervenir en la sentencia, no lo supo otra hasta que se pronunció. El mismo dia mandó el Papa despachar un Breve á la santa Iglesia de Toledo, avisándola de todo lo que habia pasado, y el deseo que habia tenido de que en todo se mirase por su autoridad y decoro.

CAPITULO XXXII.

*Lo demás que pasó al Arzobispo hasta que murió.*

**A**quella noche reposó el Arzobispo en la Minerva; y á otro dia, que fue Domingo de Ramos, dixo Misa de Pasión, ayudado de sus Capellanes.

Notósele, que con haber estado pre-

preso tantos dias sin decirle ni oirla, estuvo tan diestro en las ceremonias, como si la hubiera dicho cada dia. Tuvo licencia para decir Misa toda aquella semana santa; y despues se le dió libremente; y así la dixo hasta que murió. El Jueves santo 19 de Abril, dió de comer á todo el Convento en el refitorio; el Viernes santo comió con los Religiosos un poco de pan, y bebió agua en un vidrio; de cuya manera habia ayunado este santo dia, despues que fue preso.

La Pasqua de Resurreccion á 22 de Abril, celebró el primero dia en la Capilla de santo Tomás de Aquino, y comulgó á sus criados, y otras gentes; el último dia le señaló el Papa para que anduviese las Iglesias; y despues le ordenó fuese el segundo; porque habiéndose publicado, que salia á estas estaciones, se habia conmovido la Ciudad para verle; y aconsejaron al Papa por algunas

nas razones le anticipase la salida. Generalmente todos estaban muy con dolidos de su prision y trabajos, y esto le envió á decir el Papa por la tarde, y le concedió Jubiléo para él y para todos los que le acompañasen.

Suplicó el Arzobispo al Papa, que se pospusiese el dia de su salida, porque ya era tarde para prevenir lo necesario para él y sus criados, porque estaba desprevenido. El Papa le ordenó que saliese el segundo dia de Pasqua, y que era su voluntad, y que le mandaría proveher de Litéra, ó coche y caballos para sus criados. Respondió el Arzobispo, que haría lo que su Santidad le mandaba, y no aceptó el coche, ni la Litéra por no inquietar á los criados que habían de venir con éllo. Rindióle muchas gracias por tanto favor, y buscó lo que hubo menester aquella noche. Lunes segundo dia de Pasqua de Resurreccion, madrugó

el Arzobispo, y se metió en un coche de Don Luis de Torres, Arzobispo de Montreal, en Sicilia, y él natural de Malaga. La primera estacion fue en la Iglesia de san Pedro; la segunda en la Iglesia de san Pablo, extramuros; la tercera en san Sebastian, tambien extramuros; la quarta en san Juan de Letrán; y aquí dixo Misa, y fue la ultima de su vida. La quinta estacion en santa Cruz de Jerusalem: La sexta en san Lorenzo, estramuros: La séptima, y ultima en santa Maria la mayor de las nieves. En todas le fueron mostradas las Reliquias, y lo bueno que en cada una habia. Por el camino iba dando limosna á todos los pobres que le encontraban; otras muy copiosas hizo la semana santa á los Monasterios, y á gente necesitada. En san Juan de Letran tuvo necesidad de la orina, y detuvola por subir al *Sancta Sanctorum*. Mas quando  
ba-

baxó, y quiso hacer aquella diligencia, no pudo; y detuvo hasta dar la vuelta al Monasterio; comió en llegando, y sintióse indispuerto. Echóse sobre la cama despues de orinar aquella tarde; y á otro día de mañana el Papa con uno de su camara le envió á llamar para cierto negocio, y señalóle hora á las dos de la tarde. El Arzobispo se excusó con su achaque; y entonces el Papa le envió á visitar de enfermó diversas veces, con un Religioso de la Orden de San Agustin, su confesor; y á que le consolase en sus trabajos, y le dixese estaba muy apiadado de ellos. Los Medicos le curaron con todo cuidado, y deseo de que tuviese salud; pero el mal se dió tanta priesa á declararse mortal, que perdieron la esperanza de su vida.

CA.

## CAPITULO XXXIII.

*Protestacion del Arzobispo antes de su muerte.*

Viendo los Medicos que se le agravaba al Arzobispo la enfermedad, lunes 30 de Abril, que era el seteno, y que á su parecer no podia vivir, enviaron un criado suyo, que se llamava Juan del Caño, natural de Navarra, al Papa, que estaba en la Villa á doce millas de Roma en recreacion, con un memorial del Arzobispo. Traxole su Apostolica bendicion, absolviendole á culpa y á penas; confesó con el Maestro Fr. Alonso Chacon, y fué absuelto en virtud de la gracia por el Papa concedida. Esta misma noche le traxo el Viatico el Prior de la Minerva, acompañandole el Vicario General de la Orden,

otros

otros Religiosos, y algunos criados del Arzobispo. Tenia en su aposento tres Secretarios de los de la causa, y aunque los llamó á todos, no pudo venir Juan Baptista, y delante de ellos en voz clara é inteligible, en lengua Latina porque lo entendiesen los Italianos, dixo lo siguiente.

»Por la sospecha que ha habido  
 »contra mí por los errores, que en  
 »materia de fee se me han imputado  
 »me hallo en este paso, con obliga-  
 »cion de decir lo que siento; y para  
 »ello he hecho llamar á los Secre-  
 »tarios de mi negocio; y pongo por  
 »testigo á la Corte Celestial, y por  
 »Juez á este Soberano Señor, que  
 »viene en este Sacramento, y á los  
 »santos Angeles, que con él están  
 »y tuve siempre por mis abogados;  
 »juro por el mismo Señor, y por el  
 »paso en que estoy, y por la cuenta  
 »que tan presto pienso dar á su Divina

Ma-

»Magetad, que en todo el tiempo que  
 »leí en mi Religion, y despues es-  
 »cribí, prediqué, enseñé, y disputé  
 »en España, Alemania, é Inglaterra,  
 »tuve siempre por fin ensalzar la  
 »fee de nuestro Señor Jesu-Christo,  
 »é impugnar á los hereges. Su Divina  
 »Magetad, se sirvió de ayudarme  
 »en esta empresa suya, de manera  
 »que con su gracia convertí en In-  
 »glaterra muchos hereges á la fee Ca-  
 »tólica, y quando fuy allá con el Rey  
 »nuestro Señor, con su acuerdo  
 »hice desenterrar los cuerpos de los  
 »mayores hereges que hubo en aquel  
 »tiempo, y que se quemasen, con  
 »grande autoridad de la santa Inqui-  
 »sicion. Los Católicos, y tambien  
 »los hereges, me llamaron el primer  
 »defensor de la fee. Puedo decir con  
 »verdad que hé sido siempre uno de los  
 »primeros que trabajaron en este santo  
 »negocio, y entendí en muchas co-  
 sas

„sas de estas por orden del Rey nues-  
 „tro Señor; el qual es buen testigo  
 „de parte de esto que digo, á quien  
 „he amado, y amo singularmente de  
 „corazon; y ningun hijo suyo tiene  
 „ni tendrá á su Magestad mas firme  
 „y verdadero amor que yo le tengo.  
 „Demas de esto, no solo nunca en  
 „toda mi vida prediqué, enseñé,  
 „ó defendí alguna heregia, ó cosa  
 „contraria al verdadero sentido de la  
 „Iglesia Romana, ó caí en algunos  
 „de los errores, que se han sospe-  
 „chado de mí, tomando dichos, ó  
 „proposiciones mias en diferente sen-  
 „tido del que yo tuve en ellas; pe-  
 „ro juro por lo que tengo dicho,  
 „y por el mismo Señor, á quien pu-  
 „se por Juez, que jamás me pasó aun-  
 „por el pensamiento cosa de ellas,  
 „ni de las que se me han puesto en  
 „el proceso, ni en toda mi vida tuve  
 „duda, ni imaginacion cerca de estos

„an-

„antes lei, escribi, enseñé, y prediqué,  
 „firmemente esta fé, como la creo  
 „y muero profesandola. Por esto no dexo  
 „de recibir por justa la sentencia da-  
 „da por su Santidad en mi negocio,  
 „como dada por el Vicario de Jesu-  
 „Christo, y la he recibido, y tengo  
 „por tal; por ser el Juez de ella  
 „prudentísimo, rectísimo, y doctí-  
 „simo, fuera de ser Vicario de Jesu-  
 „Christo. Allende de esto, por el paso  
 „en que estoy, no solamente perdo-  
 „no ahora á todos los que han sido  
 „parte contra mí en esta causa, ó  
 „han entendido en ella de qualquiera  
 „manera; pero siempre les he perdonado  
 „qualquier agravio, que hayan pre-  
 „tendido hacerme de qualquiera ma-  
 „nera. Jamás ofendí á nuestro Señor;  
 „y en tener rencor contra alguno de  
 „ellos, antes rogué siempre á su  
 „Divina Magestad por sus cosas, y  
 „ahora los meto en mi corazon; y

N

„yen-

„yendo al lugar donde espero ir por  
 „la voluntad y misericordia del Señor,  
 „no alegare en el tribunal supremo  
 „cosa ninguna contra ninguno de ellos,  
 „sino le suplicaré á nuestro Señor,  
 „por todos. “

Estas razones dixo con grande es-  
 piritu; los que se las oyeron queda-  
 ron admirados, y llorando tierna-  
 mente. Luego recibió el Santísimo Sa-  
 cramento, habiendole adorado con mu-  
 cha devocion, lagrimas, y suspiros.

### CAPITULO XXXIV.

#### *Muerte del Arzobispo.*

**D**espues de haber recibido el Via-  
 tico, reposó el Arzobispo como un  
 buen quarto de hora, rezando en se-  
 creto algunas oraciones. Volvió luego  
 á sus criados, y con una plática muy  
 docta, santa, y tierna, les dixo.

Dias

„Dias há que deseaba deciros lo  
 „que diré ahora, y lo he dexado  
 „hasta que estubieramos en Orbieta.  
 „Conozco la obligacion que os tengo  
 „á todos generalmente, y á cada uno  
 „en particular, y quisiera con obras  
 „acreditarosla, y agradeceros el amor,  
 „y fidelidad con que me habeis se-  
 „guido, y servido en este trabajo. Dios  
 „ha querido llegar me á este término,  
 „demosle gracias. Vosotros me habeis  
 „tenido por Señor, y aunque en lo  
 „exterior yo os he tenido por criados,  
 „en lo interior nunca os tuve sino  
 „por hijos. Quisiera dexaros á todos  
 „tambien puestos, que no hubierades  
 „menester servir á nadie, como lo acos-  
 „tumbraron mis predecesores, no  
 „siendo menor mi voluntad, sino  
 „mayor; pero pues Dios lo ordena  
 „de otra manera, esto debè ser lo que  
 „mas nos conviene. Hay dexaré para vo-  
 „sotros aquello que puedo; será bien

N 2

por

„poco para lo que deseaba, y fuera  
 „razon. Tomareis eso poco, que  
 „espero en Dios que os ha de hacer  
 „mucho bien con ello. Ruegos que  
 „os ameis unos á otros como herma-  
 „nos sin ódios, ni rencores; tened  
 „gran cuenta con Dios, con guardar  
 „sus Mandamientos, y con la obe-  
 „diencia de la santa Iglesia Católica,  
 „y tomad por Abogada en todas  
 „vuestras cosas á la Virgen nuestra  
 „Señora, y á todos los santos An-  
 „geles, que son mensageros de Dios,  
 „y despues al santo á quien teneis  
 „mas devoción, que lo mismo he  
 „hecho yo, y me ha favorecido en  
 „todas mis tribulaciones, y adversi-  
 „dades. Sed muy devotos de las ani-  
 „mas del Purgatorio, de quien yo  
 „desde mi juventud lo he sido, y ro-  
 „gado á Dios que las lleve á su san-  
 „ta Gloria. No tengo que deciros mas,  
 „Dios os dé su bendición, y yo os  
 „doy la mia. To-

Todos los criados estuvieron muy  
 contentos y llorosos mientras los ha-  
 blaba, y despues le besaron la mano  
 con mucho sentimiento.

Luego el mismo dia ante Juan  
 Antonio, uno de los Secretarios de  
 su causa, y en presencia del Doc-  
 tor Delgado, otorgó su Testamento,  
 conforme á un memorial que habia  
 ordenado en Cartagena con el mismo  
 Doctor; dexó por sus Testamentarios  
 á Don Antonio de Toledo, Prior de  
 san Juan, Caballerizo mayor del Rey:  
 á los Doctores Navarro, y Delgado:  
 á Don Juan de Navarra de Mendoza,  
 Capiscol, y Canonigo de Toledo; á  
 Fr. Hernando de san Ambrosio, su  
 Procurador, y á Fr. Antonio de Utri-  
 lla. Dexó algunos Legados para redi-  
 mir Cautivos, y otros para casar á huer-  
 fanas Doncellas del Arzobispado: á  
 sus criados á cada uno conforme  
 su calidad, y al tiempo

bia servido. No tuvo el Arzobispo licencia del Papa, como se requería, para hacer testamento, y así fue de ningún momento lo en él contenido; mas el Papa á instancias de personas graves que se lo suplicaron, aprobó algunas cosas.

Luego el Arzobispo pidió el Sacramento de la Extrema-Uncion, que se le administró el Prior; estuvo muy devoto, y atento, diciendo muchas razones semejantes á las que dixo quando recibió el Viático. El día siguiente estuvo con muchos dolores de la orina, aunque sosegado con entero juicio, y entendimiento. Recibia alegremente las Visitas que le hacían, y estuvo á su lado siempre Fr. Bernardino de Carranza, que habia ido á Roma, quando fue llevado el Arzobispo, y estando éste, su Hermano, y sus criados, Capellanes, y los Religiosos del Convento, rezando-  
le

le algunas devociones, pidió que le leyesen la pasion por el Evangelio de san Juan, en que estuvo muy atento; y despues dixo le rezasen los siete Psalmos con Letanias, y en llegando á las Preces, dixo un circunstante: *Ta há espirado; digasele Requiem eternam*; respondió el Arzobispo, no es tiempo de eso hasta ahora; acabad despacio, y digaseme luego el Simbolo de san Atanasio; y así se hizo, respondiendo el mismo á todo como los Capellanes, y Religiosos. Despues rezandole otras oraciones propias para aquella hora, espiró á las tres de la mañana, miércoles 2 de Mayo; día de san Atanasio, Confesor, y Obispo de Alexandria, la de Egipto, y de san Antonio, Arzobispo de Florencia, Religioso de su orden. Murió á los 73 años de su edad, en el quarto del Pontificado de Gregorio XIII; habiendo 18 años, dos meses, y cinco días

que había sido Consagrado en Bruselas.

### CAPITULO XXXV.

*Enterramiento, y Exéquias del*

*Arzobispo.*

**H**allaron los Cirujanos y Anatomicos al Arzobispo muy sano, excepto que en un riñon tenia algunas llaguillas, y tres piedras en la vegiga de la hiel, la una como una castaña, y las otras dos como abellanas; mas en parte que no le hacian daño á la orina, y entendieron que era carnosidad quien se la impidió. Vistieronle de Pontifical para enterrarle con todas las insignias de que usa la Iglesia Católica. Luego que se divulgó por Roma su muerte, acudió á verle un increíble número de gente al aposento donde se habia puesto el cuerpo:

unos

unos le besaban las manos, otros los pies, y otros los ornamentos con muchos suspiros y exclamaciones. De esta manera estuvo hasta el día siguiente 3 de Mayo que mandó el Papa le enterrasen como á cosa de las dos de la tarde; pero despues por escusar ruido y concurso, mudó el Papa del parecer, y anticipó las horas; mudando igualmente la traza en llevar el cuerpo á la Iglesia, porque se llevó por el claustro, habiendo sido mandado se llevase por las calles barridas, y muy limpias por los vecinos. A este propósito estaba hecho un tumulo llano, enfrente del altar mayor, y allí se puso el cuerpo, estando ya la Iglesia llena de gente. Hizo el oficio el Vicario General con mucha solemnidad, y enterróse el cuerpo con hataud en medio del coro de los Religiosos, junto al altar mayor entre dos Cardenales de la casa de Me-

Medizis: A los lados de la sepultura, y de los Cardenales en las paredes, hay dos nichos con dos bultos de marmol, que representan á los Pontífices Leon X. y Clemente VII. de la misma familia, naturales de Florencia, como los Cardenales. Hecho el oficio, y sepultado el cuerpo, acudió mucha mas gente y como no podian ver al Arzobispo, que esta era su ansia, volvian muy aflijidos, enojandose con los criados del Arzobispo, creyendo que ellos hubiesen anticipado el entierro.

El dia siguiente 4 de Mayo se hizo otro tumulo mayor, poblado de muchas hachas, y velas, en el qual se hizo el Novenario, Dixeronse nueve Misas cantadas con sus responsos; la primera cantó el Vicario General; la segunda el Prior del Convento: las demás otros Religiosos graves, y principales: la nona y última, el Doctor Navarro. Pa-

Pasado algun tiempo, se le puso al Arzobispo sobre su sepultura una piedra, y en ella por mandado, y orden del Papa esta inscripcion.

D. O. M.

**B** *Artholomaeo Carranza, Navarro, Dominicano Archiepiscopo Toletano, Hispaniarum Primati, Viro genere vita doctrina, contione atque elemosinis claro: Magnis muneribus à Carolo V. & à Philippo II. Rege Catholico, sibi commissis egregie functo: animo in prosperis modesto, & in adversis æquo. Obijt anno 1576 die secundo Maij, Athanasio, & Antonio Sacro: ætatis sue 73.*

Esta letra vino á Toledo á fin del año de 1581. Caso raro, y suceso particular fue, y por eso le refiero, que el mismo dia que se acabaron las exêquias del Arzobispo,

mu-

muriese casi de repente Rodrigo de Carranza, su criado, y pariente, tambien de retencion de orina.

## CAPITULO XXXVI.

### *Costumbres del Arzobispo:*

**E**N la humildad fuente y origen de la virtud, (como lo dice San Gregorio en los Morales) fue el Arzobispo muy probado desde que nació. No se le conoció ambicion, deseo de honra, ni de acrecentamiento: lo que parece está bien probado con las Prelacias, y Oficios que se le ofrecieron en el discurso de su vida; y en los que tuvo, fue puesto de la manera, y por los caminos que se ha visto. De su honestidad, no hay mas que decir, que quando le abrieron los Cirujanos para vér del mal que habia muerto,

le hallaron como el día en que nació. Fue muy limosnero, y piadoso, aún antes de ser Arzobispo de Toledo, y de tener con que hacer limosnas: lo que se acreditó en las muchas que hizo en Italia, en Inglaterra, Flandes, y donde quiera que se halló. Los Señores, y Caballeros que lo veían, lo admiraban. Después que tomó la posesion del Arzobispado, hasta que fue preso, es cosa averiguada, y que la saben muchos, que gastó pasados de ochenta mil ducados en casar huérfanas, redimir captivos, sustentar viudas honradas, dar estudio en las Universidades á estudiantes nobles, en sacar presos de las Carceles, dar á los Hospitales, y en otras necesidades públicas, y secretas. Al Monasterio de Benalac, donde tomó el Hábito, dió mil ducados para que se comenzase á mudar á Guadalaxara, y ofreció darlos

cada año , mientras que la obra durare. Tenia intento de labrar la Iglesia del Monasterio de Atocha , en Madrid , y de enterrarse en ella ; de labrar en Alcalá un Monasterio de su Orden para estudiantes ; y un Seminario , para los que oyesen Filosofia , y Teología ; relevó de muchas imposiciones , y cargas á los vasallos de la Dignidad Arzobispal , especialmente á los de las Villas de Illescas , y San-torcáz. Decía , que para él bastaba un Hábito de santo Domingo , y que todo quanto tuviese , y Dios le habia dado , era , y habia de ser para los pobres necesitados. En todas sus acciones fue siempre muy modesto ; y así representaba la gravedad de Primado de las Españas , y de todos sus ministerios , y ocupaciones. En el hablar fue muy detenido , de pocas palabras , y muy atinadas. Guardó mucho el secreto en los negocios que

que convenia , usando de mucha dissimulacion : era tan afable , y amigo de hacer bien , que cayó en muchas faltas por no poder cumplir tanto como prometia : notaron los amigos , y familiares suyos , ser muy corto , y encogido en hacerles bien , siendo tan largo , y liberal con los estraños : creía ligeramente todo lo que se le decía , y le parecia ser verdad , de donde resultaron algunos disgustos , y pesadumbres : fue enemigo de murmuradores , y maldicientes , y los reprendía severamente ; perdonaba con mucha facilidad á todos los que le ofendian , y nunca trató de tomar venganza de ellos ; en el comer , y beber fue muy templado , sin regalo alguno , tanto , que repartia en el Monasterio , Carceles , y Hospitales , los presentes que le hacian sus vasallos , y no consintió se sirviesen á su mesa. Reprehendía mucho á sus

cria-

criados los excesos, y demasías de viandas, y bebidas; ayunó todos los viernes del año, en memoria de la pasión de nuestro Señor Jesu-Christo, y lo mismo procuró hiciesen sus criados, y los días de la semana santa á pan y agua, sin excepcion alguna.

Tubo gran memoria, junto con mucho entendimiento, que suelen padecerse pocas veces. Refería puntualmente todo lo que le habia pasado en su vida, con día, mes, año, ora, y con otras circunstancias, en qualesquier negocios de mucha, ó poca importancia, antiguos, ó modernos: rezaba de memoria todas las horas canónicas sin haber menester Breviario.

De cuerpo fue mediano, la cabeza grande, y muy calva, la color muy morena, todo el cuerpo, y cara muy lleno de vello, y muy cexijuntos;

no tuvo el rostro hermoso, pero sí agradable, y de presencia autorizada: la complexión tuvo muy sana así por naturaleza, como por arte, que como hemos dicho, fue muy templado en el comer, y beber; y bien regido con esto, pudo vivir muy larga vida, llena de trabajos, y de adversos sucesos, tan raros, que admiraron al mundo, dexando de sí, y de su prudencia, paciencia, y sufrimiento un exemplo raro, y prodigioso.

## CAPITULO XXXVII.

*Las Obras que compuso.*

**D**E lo que hemos escrito del Arzobispo, se entiende quanto fue grande Letrado, y Predicador. Muy buena muestra dió en todos tiempos de esta verdad en su Orden, en el

Q

Con-

Concilio de Trento, en Roma, en Inglaterra, en Flandes, y en todas las partes donde enseñó, disputó, y predicó. Otro buen testimonio dán de todo esto los libros que compuso, é imprimió en su vida, y dexó por imprimir. Muchos de ellos encomendó al Cardenal Juan Antonio Sontoyo, Arzobispo de santa Severina, uno de los Consultores de su negocio. Escribió la suma de los Concilios Generales, Nacionales, y Provinciales, celebrados desde san Pedro, hasta Paulo III, y anda impreso; y cinco controversias, la primera de *Auctoritate Ecclesia*: la segunda, de *Auctoritate Sacrae Scripturae*: la tercera, de *Auctoritate Papa*: la quarta, de *Auctoritate Conciliorum*: la quinta, de *Necessaria Residentia Episcoporum*, impresas en latin en diversas partes; un tratado de *Officio Prælatorum*, en latin, que no se imprimió: una am-  
plia-

pliacion, y reformation del Catecismo en siete libros de *Fide, spe, & charitate*: otro de *Articulis fideis*. De *decem legis præceptis*; otro de *Septem Ecclesie Sacramentis*: otro de *Oratione*: otro de *Elemosina*; éste dexó por imprimir en latin, y en lengua Castellana. En latin siete tratados de *Justificatione: de incertitudine gratia: de Sacrificio Missæ: de Modo audiende Missam: de Mixtis nuptiis Christi cum Ecclesia, & animabus justorum: de Meritis bonorum operum: de Remediis reparande perditæ salutis post Baptismum*. No están impresos estos tratados. Otro tratado latino sobre el Profeta *Isaias*, que no se imprimió; otro tambien latino de la *forma de rezar el Oficio, segun la Orden de santo Domingo*. En latin, y en Castellano un tratado sobre los quince *Misterios del Rosario de nuestra Señora*. No quedó impreso la *forma, y modo de oír Misa*, que es-

cribió en latín, y traduxo en Castellano, ni se imprimió en este idioma el Sermon que predicó en Trento al Concilio el año de 1546; que anda impreso, y en lengua Latina. En la misma, y en la Castellana, la *forma para visitar el Arzobispado de Toledo*, mas no se estampó. Otras muchas cosas escribió, que no he podido averiguar, como habia menester, para que se pusiesen aquí. Decíase comunmente del Arzobispo, que habia sido muy grande trabajador, que estaba siempre sobre los libros, y que era muy enemigo de la ociosidad. En la prision á lo menos harto tiempo tuvo para escribir muchas obras, y mas largas de las que se han referido.

## CAPITULO XXXVIII.

*Sabese en Toledo la muerte del Arzobispo.*

**E**L mismo dia que murió el Arzobispo, que como dixé en el cap. XXXIV. §. 2. fue á 2. de Mayo de 1576, el Papa Gregorio XIII. despachó un breve al Cabildo, avisandole de su muerte, y de la causa de que procedió, y refiere, como ya le habia escrito la sentencia, y suceso de aquella causa, y pideles que encomienden á Dios á su Prelado, y le pidan buen Succesor. El Breve es muy notable, y corto, y por eso le pongo á la letra.

*Gregorius Papa XIII. Dilecti Filii: salutem, & Apostolicam Benedictionem. Postquam certiores vos fecimus exitus cause Bartholomæi, Archiepiscopi vestri, existimabimus etiam con-*

*venire, quod consequutum sit vobis significare. Voluimus hac estate habitare hic Roma apud fratres sui Ordinis in Monasterio Sancta Mariae, quod appellatur supra Mineruam ubi cepit gra- uiter laborare ex reddenda urina difficultate, quo etiam morbo interclusa via brebi interiit. Quod vestrum interea sit munus non ignoratis. Curate quantum quidem in vobis est, quaeque vos posse ac debere agere intelligitis, omnium diligentia prestare. Pro qua anima Pastoris vestri, atque optimo Successore Deum orate. Datum Romae, apud sanctum Petrum die secunda Maii 1576. Pontificatus nostri anno quarto. Antonius Buca Padulius.*

Este Breve se leyó Domingo 27 de Mayo, y el mismo dia un testimonio de la muerte del Arzobispo, que envió el licenciado Baptista Velez, Canonigo de Toledo, que tenia á su cargo los negocios de la Iglesia

en

en la corte Romana. Venia refrendado de Alonso Dávila, escritor del Archivo Romano, su fecha en Roma en el mismo dia del Breve que se ha referido.

Luego el mismo dia 27 de Mayo se hizo la Sede-vacante; y el lunes siguiente 28 de Mayo se proveyeron los officios. Sabado á los dos de Junio entró en el Cabildo el Corregidor de Toledo, y le notificó una cedula Real, para que no se tocasse en lo temporal; mas fueron proveyendo, y proveyeronlo todo *tamquam breui imperio festinantes*, y enviaron al Rey sus comisarios, suplicandole no les impidiese su costumbre en estas provisiones.

Sin embargo de todas sus diligencias, vino á gobernar lo temporal del Arzobispado el Doctor Francisco de Villa-fañe, del consejo supremo de Castilla. Gobernolo hasta

11 de Octubre de 1577, que entró en el Cabildo, y leyó una cedula Real, su Data en san Lorenzo á los 7 del dicho mes, por la qual se le mandaba dexase la dicha gobernacion, y se fuese.

Antes se habia ido al tiempo que supo la muerte del Arzobispo, el Gobernador Don Sancho Busto de Villegas á una casa de campo suya, llamada la Aldiguela, junto á Ocaña su patria, camino de Aranjuez. Aqui estuvo algun tiempo, en el qual le dió el Rey un Canonicato de Sevilla, cosa muy moderada para sus merecimientos; mas le aceptó, y se fué á servir la plaza del Consejo de la general Inquisicion.

De alli á poco le presentó el Rey á la Iglesia de Avila que sirvió hasta el año de 1582, que murió en Madrid, creyendose le mandó el Rey venir con intento de hacerle Presidente de Castilla. Hi-

Hizo el oficio de Gobernador admirablemente, acudiendo á todas las obligaciones sin hacer falta ninguna; dió muchas limosnas á los pobres del Arzobispado. La entrada cada año era diez mil ducados, y quatro mil fanegas de trigo, que mandaba repartir.

Hizo mucha instancia con el Cabildo, sobre que se escribiesen las vidas de los Arzobispos de Toledo, y que se nombrase Chronista para ello: empresa digna de un Busto de Villegas, porque tratar virtud y nobleza de los pasados, para que se imiten sus acciones, y los que las leyeren se adelanten, y señalen, es muy santa, y necesaria en la republica. Ultimamente, era hombre generalmente insigne en letras divinas, y humanas, y un insigne historiador, de prudentísimo, y gallardo entendimiento. Hablaba el idioma Cas-

tellano con grande propiedad, y escribale con mucha elegancia, y agudeza de sentencias, y aporegmas. Reprendia los vicios, y castigaba las culpas de los Ministros con severidad inculpable, teniendo muy presente lo que escribe Ciceron, *que las reprehensiones, y castigos, se han de hacer sin injuria de los castigados, y reprehendidos.* Vuelvo á decir, que en todo fue tal Busto de Villegas, que puede darsele muy buen lugar entre los demás claros, y elevados varones de su nacion, por haber sido uno de los que mas la ilustraron, y á quien tiene mayores obligaciones.

## CAPITULO XXXIX.

*Sucesor que tuvo el Arzobispo en la Iglesia de Toledo.*

Sucedió al Arzobispo en la silla de Toledo Don Gaspar Quiroga, Obispo de Cuenca, Inquisidor General. Estando ya de asiento en su Iglesia, y hallandose en los Cabildos, echó menos el Retrato del Arzobispo difunto con los demás que han sido, desde san Eugenio, el primero de este nombre, y tambien el primer Prelado; loable costumbre como lo será en todas las Iglesias que la tuvieren. Con esto se le puso el retrato luego despues del Cardenal Don Juan Martinez Siliceo, su inmediato predecesor.

Tambien se le puso el *Epitafio* que se acostumbra poner á todos los

Ar-

Arzobispos á la puerta del Sagrario, junto al mismo Cardenal Siliceo. Escusaronse el Dean, y Cabildo con la causa del Arzobispo, pareciendoles de buen respecto aquella consideracion. El intento que ha pretendido componer estos retratos, y *Epitafios* de los Arzobispos de Toledo Damian Juarez, ha sido el de conservar su memoria, y tenerlos presentes para saber quáles hayan sido. Asi lo hace, y acostumbra la muy santa Iglesia de Toledo, tratando del bien que sus Prelados les han hecho á estos Reynos, y á su Arzobispado, y poniendo juntamente sus officios y las virtudes en que mas se aventajaron. Con el Arzobispo estuvo esto detenido por sus trabajos y adversidades, y por esto advertidamente se le puso: *Frater Bartholomæus de Carranza, et Miranda, ordinis Predicatorum, Archiepiscopus Toletanus,*  
*obiit*

*obiit postri die Kalendas Maii, anno MDLXXVI.*

Despues trató el mismo Cardenal Quiroga de que le hiciesen honras, como se suelen hacer á todos los Arzobispos. Para esto se juntó Cabildo en 15 de Abril del año de 578. Hizosele un tumulo, como á los demás sus antecesores, en medio de los dos coros, y se celebraron las Exêquias en los dias trece y catorce de Julio del dicho año con la solemnidad acostumbrada con lo qual damos á esta historia

F I N.